



---

# **ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**

## **DIARIO DE SESIONES PLENO**

---

**Año 1999**

**IV Legislatura**

**Número 220**

---

**SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 16 DE ABRIL DE 1999**

### **ORDEN DEL DÍA**

**I. Debate del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006.**

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 19 minutos.

### **I. Debate del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006.**

El señor Bernal Roldán, consejero de Economía y Hacienda, presenta el Plan Estratégico.....8007

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes .....8011  
El señor Puche Oliva, del G.P. Socialista .....8015  
El señor Luengo Pérez, del G.P. Popular .....8019

En un nuevo turno general de intervenciones, participan:

El señor Jaime Moltó.....8023  
El señor Puche Oliva.....8025  
El señor Luengo Pérez.....8027

Se suspende la sesión a las 12 horas y 33 minutos, y se reanuda a las 13 horas y 25 minutos ..... 8029

En el turno de defensa de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor Jaime Moltó ..... 8029  
El señor Puche Oliva..... 8033  
El señor Luengo Pérez ..... 8035

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor Jaime Moltó ..... 8035  
El señor Luengo Pérez ..... 8036

Se someten a votación las propuestas de resolución ..... 8038

El señor Puche Oliva interviene en el turno de explicación de voto..... 8039

Se levanta la sesión a las 14 horas y 22 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Punto único del orden del día: **debate del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006** y votación de las propuestas de resolución que presenten los grupos parlamentarios.

Para exposición por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Bernal.

Señor Bernal, tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Es un hecho realmente significativo que el último pleno de esta legislatura se dedique a tratar un tema tan importante para el futuro de la Región de Murcia como es el Plan Estratégico que hoy debatimos.

Sin duda, no hay mejor forma de demostrar la intensidad del trabajo parlamentario en esta legislatura y el hecho de que hasta última hora la actividad del Gobierno y de los grupos esté centrada en debatir propuestas y en diseñar actuaciones capaces de favorecer un mejor desarrollo económico y social para la Región, porque eso es precisamente lo que pretende el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia para el período 2000-2006, que hoy presentamos en nombre del Gobierno regional.

Quiero destacar, en primer lugar, con respecto a este plan, que es fruto de una amplia participación social y de un proceso de consulta en el que han participado numerosas organizaciones, instituciones y expertos. La formulación del Plan Estratégico se ha visto enriquecida con las opiniones y sugerencias de más de 700 personas que han colaborado con el Gobierno regional a través de las distintas mesas de debate.

A la hora de destacar las colaboraciones recibidas en el proceso de elaboración del plan, es obligado citar la participación de empresarios y sindicatos y de sus respectivas federaciones sectoriales y comarcales. En este sentido, me complace informarles de que el pasado 7 de abril la Consejería de Economía y Hacienda, CROEM y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras firmaron un acuerdo previo en el que se recoge el hecho de que, una vez analizado el plan y aportado observaciones al mismo, que han sido contempladas en su integridad, los firmantes lo valoran positivamente en su conjunto y manifiestan su aceptación. Pero no solamente estos agentes económicos y sociales han participado en el proceso de elaboración, sino que también hay que hablar de las Cámaras de Comercio de la Región de Murcia, de las Universidades de

Murcia y Politécnica de Cartagena, de la Universidad Católica de Murcia, de la Federación de Municipios, de la totalidad de ayuntamientos de la Región, con especial mención a los ayuntamientos de Murcia, Cartagena y Lorca, las dos entidades financieras principales de la Región (Caja Murcia y Caja de Ahorros del Mediterráneo), las asociaciones de empresarios de economía social, las organizaciones agrarias, las comunidades de regantes, las organizaciones y sindicatos de enseñanza, las asociaciones asistenciales y ONG, y también las asociaciones de comerciantes y consumidores.

Igualmente, quiero destacar el excelente trabajo que ha tenido la consultora Arthur Andersen, que ha dirigido el plan y que ha aportado la metodología precisa para un estudio tan amplio.

Igualmente, debo de informarles que el Plan Estratégico ha sido remitido al Consejo Económico y Social para su dictamen preceptivo, siendo previsible que el pronunciamiento de este órgano consultivo se realice en los últimos días de abril o en los primeros días del mes de mayo.

El Plan Estratégico, resultado de todos los esfuerzos individuales y colectivos que he citado, pretende definir algo tan importante como el modelo de futuro de la Región de Murcia y dirigir los ejes de su desarrollo en la dirección adecuada. Y cuando hablo del futuro de la Región de Murcia y para enmarcar la génesis y el contenido del Plan Estratégico, es conveniente que precise, aunque sea de una forma muy breve, cuál es el escenario y cuáles son los principales retos a que nos vamos a enfrentar.

Estamos ya, la Región de Murcia también, ante una economía globalizada en la que los flujos económicos y las transacciones comerciales se realizan a una velocidad cada vez mayor. La implantación de una moneda única nos va a facilitar nuestra presencia en Europa, pero también nos va a exigir hacer frente a una competencia que va a ser cada vez más agresiva.

Nuestras cuentas públicas, como saben, no van a poder incurrir en déficit, algo que tenemos prohibido por nuestro proceso de convergencia y que nos va a obligar a gastar justamente aquello que ingresamos y, por tanto, a ser muy cuidadosos y muy selectivos con el gasto público.

Vamos a recibir próximamente nuevas e importantes competencias, como es el caso de la educación, que va a aumentar nuestro nivel de autogobierno y con ello también va a aumentar nuestra responsabilidad en parcelas de actuación verdaderamente importantes.

Los avances tecnológicos se suceden a un ritmo vertiginoso, lo que obliga a prestar muchísima atención a la innovación tecnológica si no queremos quedar descolgados del desarrollo.

La sociedad de la información va a cambiar nuestros hábitos y comportamientos y va a exigir que sepamos adaptarnos a los nuevos tiempos.

La educación, la medicina, el trabajo, el comercio o el turismo se van a ver afectados por el uso masivo de tecnologías de la información y las comunicaciones, hasta el punto que el potencial productivo de nuestra Región se va a medir en términos de potencial de conocimiento de sus ciudadanos y también por la cantidad de actividades que se van a realizar a través de la red global en la que todos vamos a estar conectados.

Al mismo tiempo, el mantenimiento del estado del bienestar va a exigir toda nuestra atención. La sanidad requerirá la generalización de avances quirúrgicos que todavía hoy no conocemos; se van a requerir nuevos tratamientos preventivos que, sin duda, van a surgir en los próximos años, técnicas novedosas que hoy todavía están en fase de estudio.

Y al mismo tiempo los colectivos sociales más desfavorecidos habrán de ser objeto de un tratamiento acorde a las exigencias de una sociedad madura. Entre ellos, la inmigración es un hecho cuya magnitud para los próximos años resulta difícil de evaluar.

En materia medioambiental nos quedan retos verdaderamente difíciles. La biodiversidad es un recurso para el cual no hay absolutamente ningún sustituto, su pérdida es irreversible y ello nos obliga a plantear la protección de nuestra actividad de vida como un requisito básico para un desarrollo sostenible.

Al afrontar el problema del paro debemos considerar que no estamos únicamente ante un desequilibrio cuantitativo entre oferta y demanda de trabajo. Por el contrario, hoy en día los mayores problemas del mercado de trabajo parecen surgir de la inadaptación cualitativa entre los puestos de trabajo disponibles y las capacidades existentes en el mercado. Por ello, la formación debe planificarse a distintos niveles, tantos como requerimientos tenga la sociedad, desde la alta cualificación exigible a los gestores de empresas privadas e instituciones públicas, a la formación adecuada de técnicos y personal especializado. Sólo con niveles de formación eficaces será eficaz el sistema y sólo así será competitivo.

Atendiendo a las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, sabemos que en los inicios del año 2006 nuestra población ascenderá a 1.150.000 personas, es decir, 50.000 personas más que en este momento, lo que representará un aumento del 4,5%, muy por encima del que va a registrar la media nacional. La evolución positiva de nuestro crecimiento vegetativo, unido al más que previsible aumento de la inmigración, van a modificar, sin duda, la estructura de nuestra población.

En el año 2006 se va a ver sensiblemente reducido el porcentaje de población joven, es decir, entre 9 y 25 años, en tanto que va a aumentar sustancialmente las edades centrales, entre los 25 y 55, y también la población mayor

de 70 años.

Esa nueva pirámide de población va a requerir nuevos enfoques en las políticas sociales, fundamentalmente en educación y en sanidad, y también en aquellas áreas relacionadas con la actividad económica, a las que habrá que dar la oportuna respuesta.

Nuestra población activa aumentará hasta 475.000 personas, con un aumento de 30.000 sobre lo que significa hoy, y, por tanto, con un aumento del 6,5%, que es también un aumento a considerar. Por ello, el nuevo modelo de desarrollo tiene que ser capaz de absorber los nuevos activos, así como incrementar la tasa actual de ocupación, proporcionando nuevas oportunidades de empleo a aquellas personas que se encuentran en paro en la actualidad.

En el terreno económico, hemos entrado en una etapa de estabilidad que se mantendrá todavía algunos años. Todo parece indicar que aunque los ciclos económicos seguirán existiendo, van a modificar su comportamiento en el sentido de una mayor duración y una menor vulnerabilidad. Las etapas de expansión serán más duraderas y estaremos mejor preparados que en el pasado para ajustarnos a períodos de recesión.

Considero que este horizonte que he esbozado, desde el Gobierno regional consideramos, estamos firmemente convencidos de que éste es, sin duda, el momento adecuado para plantearnos el ambicioso objetivo de transformar el modelo de desarrollo de la Región como única fórmula para lograr la convergencia real, tanto con la media española como con la Unión Europea.

Actualmente, nuestra tasa de paro se sitúa en el 17%, frente un 10% de media europea. Igualmente, existe divergencia con respecto a las cifras de renta por habitante. La Región de Murcia se encuentra en estos momentos en el 68% de lo que significa la renta media comunitaria. Sin duda, el mayor ritmo de crecimiento de la economía murciana en estos últimos años está permitiendo que acortemos las distancias, pero todavía sigue habiendo desfases que son importantes.

Por tanto, es preciso eliminar los diferenciales existentes, y para ello se hace preciso que los esfuerzos públicos y privados se direccionen de forma adecuada y permitan un cambio de enfoque en el modelo de desarrollo que ha seguido hasta ahora nuestra economía.

El nuevo modelo de desarrollo debe permitir avanzar en la posición competitiva de la Región, procurando ritmos de crecimiento económico, de productividad y de empleo que, acompañados de las políticas sociales adecuadas, posibiliten un aumento en el bienestar de la población actual y futura de la Región de Murcia. Un nuevo modelo de desarrollo en el umbral de un nuevo milenio, en un momento particularmente importante de nuestra evolución como región. Ante nosotros se abren innumerables oportunidades de desarrollo que tenemos que aprove-

char. Estoy convencido de que los próximos años constituyen una oportunidad histórica para convertir a la Región de Murcia en un territorio cohesionado, optimista, dinámico y esperanzado en su futuro.

La implantación de la moneda única, la ampliación de la Unión Europea a los países del Este, el marco de estabilidad que preside la evolución macroeconómica, y todo ello en una situación donde la globalidad se conforma como el escenario de nuestro futuro, en el que la revolución tecnológica propiciada por la sociedad de la información va a afectar sustancialmente a nuestros sistemas de comportamiento, todo ello constituye un nuevo escenario de oportunidades y desafíos para los que la acción política debe encontrar las respuestas adecuadas.

Éste es el marco en que habremos de desenvolvernos en los próximos años, en el que vamos a tener la responsabilidad de transformar a la Región de Murcia en una región moderna y avanzada, competitiva y habitable, capaz de hacer notar su peso y su presencia en España y en Europa.

El Plan Estratégico de Desarrollo para la Región de Murcia para el período 2000-2006 constituye el documento soporte de la definición del nuevo modelo de desarrollo socioeconómico que ha de poner en práctica en los próximos años, con el fin de conseguir un objetivo primordial, como es mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos de forma equilibrada en el territorio.

Esta aspiración no es una simple formulación abstracta, sino que hasta el final del período nos tenemos que fijar dos objetivos muy concretos y cuantificables:

El primer objetivo es alcanzar el 75% del PIB per cápita de la actual Unión Europea, lo que nos debe permitir salir del grupo de regiones menos desarrolladas con nuestro propio esfuerzo y antes de la incorporación a la misma de los nuevos países candidatos a la Europa del Este. No cabe duda que ello requerirá porcentajes de crecimiento de nuestra economía superiores a los que se produzcan en el entorno europeo.

El segundo objetivo es que nuestra tasa de paro converja hasta la de la Unión Europea, es decir, que llegue hasta el 10% de la población activa. Eso significa que en los próximos siete años habremos de ser capaces de crear 60.000 nuevos puestos de trabajo.

No puedo pretender ofrecer en la comparecencia de esta mañana una visión detenida y pormenorizada del Plan Estratégico. Sus señorías conocen el documento por haberles sido facilitado por el Gobierno regional. Sí quiero, sin embargo, decirles cuáles son los aspectos que desde nuestro punto de vista son más importantes en ese repaso de actuaciones que contiene el plan.

Como habrán podido comprobar tras el estudio y análisis de la documentación aportada, el Plan Estratégico se basa en dos conceptos fundamentales: la competitividad y

la habitabilidad.

La competitividad de empresas y sectores productivos, que se fundamenta en un empleo mejor formado y más cualificado, a fin de permitir mayores retribuciones salariales, competitividad que debe permitir generar más y mejores oportunidades de empleo y aumento de productividad como garantía para reducir nuestra tasa de paro. Competitividad como resultado de un entorno regional de innovación, en el que el potencial científico e investigador de nuestros centros universitarios se traslade a los sectores productivos, permitiendo la incorporación continua de nueva tecnología, y competitividad, en suma, para corregir la debilidad de algunos de nuestros sectores productivos y asegurar su viabilidad y su pervivencia en entornos más globalizados y complejos.

La competitividad debe ser también un referente para nuestras infraestructuras de comunicación y equipamientos industriales, para la dotación de nuestro sistema educativo y formativo, para que nuestros establecimientos y servicios turísticos compitan con los de otras regiones, para que nuestro territorio sea capaz de atraer proyectos empresariales de alto interés estratégico.

Y junto a ello, el concepto de habitabilidad nos conduce a desear un desarrollo equilibrado comarcilmente para toda la Región, donde las oportunidades de empleo y la calidad de vida se distribuyan de forma equitativa en todas las comarcas de la Región.

En términos de habitabilidad, el plan persigue, por necesario, fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres e integrar a los colectivos más desfavorecidos. Cualquier sociedad avanzada y moderna debe asumir estos dos objetivos como fundamentales y debe colocarlos en un lugar preferente en su escala de prioridades.

Además, el Plan Estratégico apuesta de forma decidida por el compromiso intergeneracional, entendido como el acuerdo que hemos de asumir para garantizar el bienestar de generaciones futuras. Esto supone que decisiones de rentabilidad social o económica a corto plazo pueden no llegar a materializarse si de su aplicación se deriva un perjuicio para las futuras generaciones en áreas tan diversas como el medio ambiente, la ordenación del territorio, la utilización de recursos naturales, el patrimonio histórico o cultural o la estructura productiva.

Por otra parte, el compromiso intergeneracional, en el que se inspira el plan, supone apostar con firmeza por la educación en todos sus niveles, a fin de preparar a nuestros jóvenes a vivir y a desplegar todas sus potencialidades en un mundo que va a estar caracterizado por el cambio y la innovación.

Así pues, el Plan Estratégico fundamenta su estrategia para el desarrollo de la Región en los próximos años en las siguientes orientaciones que muy sintéticamente les rela-

ciono: se trata de conseguir una economía más competitiva en el entorno nacional e internacional, lo que se debe de conseguir fundamentalmente a través de la definitiva vertebración interna y externa del territorio, con la culminación de infraestructuras básicas de transporte y comunicaciones; es preciso también un cambio de enfoque en los sectores productivos, que deben orientarse hacia empresas tecnológicamente más avanzadas; es necesario alcanzar un incremento de productividad, principalmente a través del aumento en el nivel de formación y cualificación, y a través de la adecuación de la oferta de educación a las necesidades futuras; por su parte, la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica deben ser factores fundamentales que se introduzcan de modo permanente en la cultura y en la gestión empresarial; por otra parte, la conservación del medio ambiente y su utilización como fuente de ventajas competitivas debe ser otro factor fundamental en los próximos años.

Es también objetivo del Plan Estratégico que se permita alcanzar un desarrollo equilibrado territorialmente, que facilite la definitiva eliminación de las diferencias de renta, empleo y bienestar de todas las comarcas de la Región. Al mismo tiempo, la educación y la formación deben constituirse en pilares básicos para el desarrollo de los recursos humanos.

Como saben, el modelo se fundamenta en ocho puntos críticos u ocho objetivos intermedios que están ampliamente detallados en la documentación de que disponen y que, por tanto, me voy a permitir no entrar en ellos, porque los considero suficientemente conocidos de todas sus señorías. Sirva decir únicamente que esos ocho puntos críticos son los siguientes: el primero de ellos es el de adaptación de las infraestructuras básicas de transporte y comunicaciones; el segundo es el respeto al medio ambiente; el tercero es adaptar la formación al modelo de desarrollo económico; el cuarto es modernizar la cultura y la gestión empresarial; el quinto consiste en una apuesta decidida por la innovación tecnológica; el sexto, la utilización sostenible de los recursos naturales; el séptimo se refiere a la igualdad de oportunidades y al fortalecimiento de la calidad de vida, éste, sin duda, uno de los aspectos más importantes del Plan Estratégico frente a los tradicionales planes económicos porque se incide en los aspectos relativos a la calidad de vida y al fomento de la igualdad de oportunidades, así como al tratamiento de los colectivos menos favorecidos, todo ello con el fin de procurar la habitabilidad de la Región, haciéndola más atractiva a recursos humanos y económicos; el octavo y último punto hace referencia a la desconcentración y descentralización en busca del equilibrio territorial.

Pues bien, tras esta breve descripción, muy sucinta, por ahorrar detalles que supongo que son suficientemente conocidos de ustedes, los objetivos del Plan Estratégico

pretenden, yo diría, demostrar el firme empeño del Gobierno regional en lograr que nuestra Región deje cuanto antes de ser una comunidad poco desarrollada para convertirse en una zona plenamente integrada en la dinámica del Arco Mediterráneo.

Deseamos fervientemente, y si, como estamos convencidos, los ciudadanos nos otorgan su confianza en las próximas elecciones, dedicaremos todo nuestro empeño a conseguir que Murcia sea una región competitiva, pero al mismo tiempo habitable y respetuosa con el legado a futuras generaciones.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia para el período 2000-2006 supone la realización de planes y actuaciones por importe superior a 1,8 billones de pesetas, de acuerdo con las siguientes fuentes de financiación: la Administración regional aportará 663.000 millones de pesetas; la Administración central aportará 536.000 millones; la Administración local, 8.200 millones, y la inversión privada, 623.000 millones.

Quiero destacar que se trata de unas previsiones realistas y coherentes con las posibilidades presupuestarias de las distintas administraciones. En el caso de la Administración regional, el volumen de inversión previsto se ha determinado mediante la realización de unos escenarios financieros prudentes que han tomado en consideración todos los factores de evolución, por ejemplo el esperado aumento, como consecuencia de las transferencias en sanidad y educación en gastos de personal, el aumento de los gastos de funcionamiento derivados de las nuevas competencias, la evolución previsible que habrá de exigir nuestro endeudamiento, las previsiones también de crecimiento económico y también los ingresos que recibiremos por el sistema de financiación autonómica o por la evolución del marco comunitario en la Agenda 2000.

Todo ello determina, señorías, unas posibilidades de inversión para la Comunidad Autónoma de 70.000 millones de pesetas al año, a los que hay que sumar 25.000 millones que se canalizarán a través de subvenciones agrarias del FEOGA-Garantía.

En el caso de la Administración central, la inversión corresponde en su mayor parte a infraestructuras (carretera y ferrocarril) y también a medio ambiente y a obras de aprovechamiento hídrico. También están previstas las inversiones sanitarias hasta que se produzca el traspaso de competencias. En todos los casos se trata de proyectos maduros, en avanzado estado de definición y que se pueden considerar plenamente asumidos por el Gobierno de la nación.

Por su parte, la inversión privada asociada al Plan se refiere a inversiones también decididas en los campos de las comunicaciones, de la participación privada en financiación de autovías, en telefonía fija, en cable, en radiodifusión, en televisión por ondas, en redes corporativas de

fibra óptica, en el canon de depuración por obras de saneamiento, en la participación privada en la recuperación de espacios naturales o en el uso de energía renovable como la gasificación, los parques eólicos, la energía solar, la geotérmica o las plantas de ciclo combinado. También este caso estamos, por tanto, ante decisiones de inversión que están ya tomadas o que se encuentran en avanzado estado de ejecución y que son, por tanto, plenamente realistas.

Estamos, por tanto, ante un plan que define con claridad cuál es la región que prevemos para las próximas décadas, qué objetivos concretos nos marcamos para conseguirlo y cuáles son los indicadores que vamos a utilizar para evaluar objetivamente su grado de cumplimiento.

Se trata de un plan, como he dicho, riguroso y realista, porque no hemos caído en la tentación de intentar contentar a todos los sectores económicos y sociales ni de hacer un reparto equitativo por municipios, por estratos sociales o por áreas de gestión administrativa. En otras palabras, no hemos intentado satisfacer a todos, eso hubiera sido más sencillo pero, sin duda, hubiera sido también menos honesto.

Por el contrario, nos hemos guiado por el criterio de eficiencia y hemos buscado la especialización y concentración de esfuerzos en las actuaciones y sectores concretos con mayor potencial de revalorización, y que nos van a permitir conseguir los máximos resultados con los recursos económicos de que disponemos.

Creo que no estamos ante un plan más de los que se han venido haciendo en los últimos años. Éste es un plan que recoge un reto de futuro y que pretende transformar nuestra realidad hacia esquemas de mayor desarrollo y mayor bienestar social.

Para que los objetivos fijados se consigan, será imprescindible que las administraciones públicas cumplan con su papel de facilitar las condiciones para que el desarrollo económico y social se produzca realmente de acuerdo con nuestras previsiones, pero también será imprescindible el respaldo de los agentes económicos y sociales, así como el compromiso de la iniciativa privada y de los ciudadanos en general, que son los verdaderos protagonistas y artífices en cualquier proceso de desarrollo socioeconómico.

Éste ha sido el plan de la participación y la colaboración en su proceso de elaboración. Pretendemos ahora que también lo sea en su puesta en marcha y en la consecución de sus objetivos.

Desde su concepción son muchas las horas de reflexión y de trabajo que se han invertido en la preparación del plan que acabo de presentar, y creo honestamente que el resultado final ha merecido la pena y, por qué no decirlo, la gran ilusión que muchas personas, plenamente con-

vencidas del potencial de nuestra Región, han puesto en hacerlo, y que han permitido el resultado final que hoy ofrecemos.

Sabemos que el Plan Estratégico es ambicioso, pero no podemos renunciar a conseguir niveles similares de renta con la media europea, niveles equiparables de salarios reales, de vías de comunicación, de modernización industrial y también niveles similares de educación, de asistencia sanitaria, de protección social, de equipamientos culturales y deportivos. El Plan Estratégico sintetiza el modelo de desarrollo futuro de la Región que, sin duda, compartimos, o así espero, y que nos va a permitir alcanzar estos logros a los que todos aspiramos.

Por ello representa para el Gobierno regional un motivo de orgullo y satisfacción culminar la legislatura presentando a esta Cámara un proyecto tan trascendental como el que les acabo de exponer. Desde la experiencia y perspectiva conseguida tras cuatro años de Gobierno, entendemos que se hace necesaria una reorientación del modelo de desarrollo seguido en las últimas décadas, con el fin de abrir nuevos horizontes de crecimiento y aprovechar en su plenitud el futuro de optimismo y confianza que se abre ante nosotros.

Con la formulación del Plan Estratégico se pone definitivamente orden y calendario a multitud de ideas, iniciativas y proyectos que pretenden, en última instancia, el desarrollo regional sostenido, armónico y alcanzable.

Quede claro que el Plan Estratégico de la Región de Murcia no es patrimonio de este Gobierno, sino que hemos aceptado y aceptaremos cuantas aportaciones o propuestas lo perfeccionen o mejoren. Deseamos que el plan pueda ser asumido colectivamente como propio y confiamos en que todos acepten la invitación y el reto que contiene.

Es por eso que les pido ahora y desde aquí su respaldo al Plan, por cuanto significa en sí mismo y porque cualquiera que sea el Gobierno regional que resulte de las próximas elecciones autonómicas no cabe duda de que con el Plan Estratégico se va a encontrar con un importante trabajo ya hecho.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervenciones.

En primer lugar, por Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra don Cayetano Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

De buena mañana ya nos disponemos a satisfacer las ansias electorales de este presente Gobierno. Había de ser como fuera, de lo que fuera, el último abanderamiento del Partido Popular de lo que puede ser una quimera, eso sí, hay que decir también en honor a la verdad, sin concurrencia de autobús y bocadillo, y para, desde luego, una situación que se puede plantear aquí esta mañana y se puede expresar aquí esta mañana bien distinta, que permite que aunque sea por primera vez, señor Bernal, alguien cuestione los criterios, los contenidos de ese plan que ustedes han traído aquí.

Y lo realizaremos a través, lógicamente, como es característico en el grupo parlamentario de Izquierda Unida, de propuestas de resolución para dibujar un modelo distinto, para dibujar un modelo de desarrollo de futuro para esta Región bien distinto al que ustedes plantean.

Desde luego, el modelo de este plan contiene un poso, y no me refiero en ese poso ni quiero globalizar en ese poso a aquéllos que en distinto grado y forma puedan haber participado o respaldado o apoyado este plan, y es el que está impregnado bajo una visión estricta neoliberal. Aquí queda claro el que las variables sobre las que se sienta el modelo que usted muy bien expresaba son el de la competitividad y el de la habitabilidad, y nosotros queremos plantear, y lo haremos a través de las resoluciones, ese modelo que se debe de sustentar en el futuro de la Región en base a la eficiencia de nuestra economía, de nuestro sector productivo, y en base también a la solidaridad y el reequilibrio territorial y la cohesión social, algunas consideraciones que precisamos se pongan de manifiesto porque consideramos de interés.

Nos parece, señor Bernal, señores del Partido Popular, que estamos ante un plan gratuito, un plan gratuito porque los supuestos económicos son sencillamente imposibles, los supuestos económicos en los que se asienta el plan son sencillamente imposibles, imposibles por contradictorios con los corsés económicos que ustedes mismos se autoimponen en base a las propias economías que vienen imprimiendo tanto a nivel del marco europeo, a nivel del propio Estado nacional, a nivel de la propia Comunidad Autónoma.

Y en base a esto nos tendrían que explicar, entendemos, algunas cosas. Ustedes valoran el contenido global del plan en algo más de un billón setecientos mil millones de pesetas. De este billón setecientos mil millones de pesetas, nos dicen que 508.000 millones de pesetas los va a financiar la Administración central; 661.000 millones de pesetas, la Comunidad Autónoma; 8.000, los ayuntamientos; y 598.000, casi 600.000 millones de pesetas, la iniciativa privada. Habría que hacer una pregunta, según esto los Presupuestos Generales del Estado contendrán, y no en todas las materias, específicamente en las que se re-

flejan en algunos apartados del plan, una media del año 2000 al año 2006 de inversión en la Región de Murcia de 72.500 millones de pesetas, y esto habría que decir que mal se compadece y poco se puede comprometer con la realidad cuando la inversión nueva del Estado en la Región de Murcia en los últimos años no ha sobrepasado los 30.000 millones de pesetas.

Deberíamos de estar, pues, bien ante dos situaciones: o estamos ante un consejero mago, que ha traído aquí la varita mágica y la fábrica, la maquineta de hacer dinero, o estamos, lógicamente, ante una óptica simple y llanamente de engaño y de tomadura de pelo.

Mire, el mismo que justifica y aplica aquello de "más mercado y menos Estado", aquéllos que justifican y aplican el que están dispuestos a resentir las posibilidades de ingresos públicos en base a medidas y actuaciones de regresividad fiscal y de mermar la posibilidad de ingresos públicos, los mismos que se aferran y aplican además -lo ha dicho en su propia intervención el señor Bernal- la cruzada contra el déficit público y el cumplimiento estricto de los parámetros macroeconómicos de convergencia económica de nuestro país, nuestra Región, en el ámbito de la Unión Europea, vienen a anunciarnos, ya lo han hecho, el que van a expandir, van a multiplicar por 2,5 lo que son las inversiones de las administraciones en esta Región, y todo ello en unos escenarios, en unas previsiones de escenarios presupuestarios que se anuncian en el futuro van a ser aún más restrictivos, se van a eliminar los déficit públicos a nivel de la Administración central (usted ya va por delante, va de alumno aventajado en estos asuntos), y por tanto lo que nosotros tenemos que decir es que esto no tiene ninguna credibilidad.

Claro, podría ser que este Gobierno fuese a gozar de una predilección y un trato más que exquisito por parte de Madrid y fuese a tener lo que no ha tenido en este momento. Desde luego, esto puede ser una promesa, no se corresponde bien con lo que ha sido la realidad y la trayectoria, y, por tanto, está ausente de cualquier tipo de consideración que a la oposición, al grupo parlamentario de Izquierda Unida, nos pueda guiar en un camino de credibilidad con respecto a este documento.

Es, además, en la falta de credibilidad de este plan yo creo que un arrabal de preguntas las que se podrían ceñir sobre esa falta de credibilidad. ¿Es creíble que nos quieran vender ustedes una moto de alta cilindrada cuando hasta ahora los ciclomotores que nos han traído aquí no arrancaba ninguno, no andaba ninguno? Mire, el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena: ustedes indicaron, cuando entraron y tomaron posesión en el Gobierno de la Región, una definición de medidas prioritarias a adoptar en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, y nos decían que iban a hacer doce ejecuciones que consideraban prioritarias. De esas doce ejecuciones solamente han cum-

plido una, el desvío del paso a nivel del Barrio Peral, la única. Ustedes que nos trajeron aquí un Plan de Reactivación Económica Adaptado, donde preveía que la inversión de la Administración central iba a ser de 90.000 millones de pesetas cada año, y nos encontramos con que los grados de ejecución y todas y cada una de las actuaciones solamente pueden causar o bien una carcajada o bien una indignación más que justificada.

Hay que decir claramente que aquellos planes que han traído ustedes a esta Cámara, no los han cumplido, no han cumplido con las palabras, con sus compromisos, con incluso las manifestaciones que en su día estableció el propio presidente de la Comunidad Autónoma aquí ante documentos de planificación, esa planificación que algunos miembros del Gobierno dicen que atenta directamente a la democracia. Hay que decir que no han cumplido y que, por tanto, quien no cumple lo que ha prometido poco puede hacer ver sus compromisos futuros.

¿Se creen ustedes en condiciones de pedir avales a este grupo parlamentario sin garantías reales y prácticas para reclamar esa credibilidad? Mire, señor Bernal, nosotros pensamos que esto no es serio, lo que ustedes han hecho no es serio, y yo sé que el plan ustedes otorgan una serie de calificaciones -muy alta, alta, media...-, una calificación sobre la urgencia o necesidad de cada una de esas actuaciones -media o baja-, que es a lo que finalmente va a ir el plan. Posiblemente, y si se hace, se podrán ejecutar aquellas consideraciones que tengan la calificación de muy alta, con lo cual estaremos prácticamente ante un plan que es un tercio del que hoy presentan aquí y será seguramente en el que se pueda desenvolver la propia realidad.

Ustedes incluyen en este plan, para una proyección de los próximos siete años, lo que viene siendo el gasto normal de la Administración regional (capítulo IV, capítulo VI, capítulo VII, hasta en algunos casos capítulo I y capítulo II) y lo proyectan a los próximos siete años, y nos vienen a decir aquí que les apoyemos una previsión de orientación política, muy legítima, del Partido Popular, por parte de Izquierda Unida al menos que no estamos dispuestos a hacer, porque nuestra orientación es muy distinta a la que ustedes están aplicando.

Mire, ustedes nos prometen casi el cielo en este plan y no nos otorgan ni confieren ninguna credibilidad, aunque sepan poner incluso hasta los pies encima de la tierra.

Nosotros creemos además que este plan en su estructuración está mal planteado. La ponderación de los recursos públicos hacia ese desarrollismo o hacia ese desarrollo sostenido, que no sostenible, que anuncian ustedes, no es compartido por nosotros. Inundan -claro, en la imaginación, cosa bien distinta será la realidad- la Región de infraestructuras, algunas necesarias, reclamadas, compartidas, debidas a esta Comunidad Autónoma en documentos de planificación ya traídos a esta Cámara. Los

vuelven a repetir, los vuelven a proyectar, algunas perfectamente compartidas; otras, más que cuestionables, muy cuestionables. Más del 30% del plan se destina a inversiones en infraestructuras, algunas incómodas en su ubicación geográfica, no se mojan, las que son comprometidas en la ubicación geográfica ni se mojan. Y además nosotros pensamos que no estamos dispuestos, mire usted, a que en quince minutos en esta Cámara saldemos cuestiones importantes que tienen que tener debates monográficos en esta Asamblea Regional para conocer y proyectar lo que debe ser la actuación del Gobierno regional. Mire, lo que debe ser, por ejemplo, un plan regional de carreteras, que se debería de haber traído a esta Cámara, que debería haberse discutido monográficamente en esta Cámara, sobre el que se debería haber planteado monográficamente resoluciones de todos los grupos parlamentarios y haber conformado un documento de planificación, ustedes lo quieren encorsetar con el conjunto de cosas y en quince minutos saldarlo.

Mire, ése es un trámite, el que ustedes piensan que tienen que cubrir aquí esta mañana, y, desde luego, bajo nuestro punto de vista indica que no son ustedes muy propicios a la participación o a la transparencia de esta Cámara en asuntos que son de interés de esta Región. No estamos dispuestos a entrar a debatir actuación a actuación en materia, por ejemplo, de carreteras de competencia regional, algo que tiene que ser debatido con tiempo, con serenidad, con tranquilidad, en un ámbito constructivo, en la Asamblea Regional. Por tanto, es una tomadura de pelo que ustedes vengan aquí con un refundido de actuaciones, con un refrito que tiene que ser separadamente discutido caso por caso.

Mire, ¿recuerdan ustedes la primera intervención de mi compañero de grupo y portavoz, señor Dólera, en el debate de investidura del señor Valcárcel? Le recordaba aquello del caballo de Atila, aquello de que no crece la hierba por donde pisa el caballo de Atila, y se lo recordaba, lógicamente, en relación a si el Gobierno se iba a significar como el caballo de Atila. Pues yo le diría que, por aquello del desarrollo sostenido, que no sostenible, ustedes en algunas partes de este plan siguen como el caballo de Atila. Lo han sido ya en esta legislatura algunas cuestiones y planteamientos relevantes, ahí está el tema de Lo Poyo, pero es que amenazan con seguir siéndolo. Habría que preguntarse cuando plantean por ejemplo la carretera Cartagena-Vera, la autovía Cartagena-Vera (no sabemos ya si va a ser autovía con concesión administrativa o incluso de peaje), y plantean acercarla lo máximo a la costa, están planteando destruir un parque natural, están atentando directamente al medio ambiente. Esto colisiona con el desarrollo sostenible, señor Bernal, y puede ser una posición de desarrollo sostenido que, en cualquier caso, le tenemos que decir que no compartimos.

Desde luego, han confirmado esa posición hasta ahora y amenazan con seguir haciéndolo, porque lo que es la filosofía, lo que es la literatura hasta en algunos casos podemos estar de acuerdo. Claro, cuando se plantea que el modelo de desarrollo actual está agotado, que no se puede seguir planteando el desarrollismo que se ha desarrollado en el entorno del Mar Menor, y que esto tiene que paralizarse, pero seguimos viendo el que se siguen proyectando más edificabilidades, más ordenación del territorio, recalificación del suelo en el entorno del Mar Menor, cuando no se limitan las embarcaciones a motor, cuando se siguen proyectando puertos deportivos en el Mar Menor, pues tenemos que decir sencilla y llanamente que no estamos de acuerdo.

Pero es que además este plan es territorialmente desequilibrado. Mire, yo sé que en las poblaciones de Murcia, de Cartagena y de Lorca se concentra el 75% de los ciudadanos de esta Región y es la bolsa electoral que puede decidir puntualmente el devenir de mayorías y minorías en este hemisferio. Pero si se hace un plan de desarrollo regional orientado a la cohesión social y al reequilibrio territorial, no se puede plantear este plan en los términos en que está redactado, porque ustedes nos tienen que decir aquí dónde está reflejado en este plan, en base a ese reequilibrio territorial, la presencia de la comarca Oriental, y nos tienen que decir aquí, más allá del Plan del Noroeste, dónde está el Noroeste reflejado para converger con el resto de las zonas más pujantes de esta Comunidad Autónoma. Por tanto, es también insolidario en su formulación, en su formulación numérica es un plan altamente insolidario.

Mire, estamos ante unas ilusiones que esfumará el tiempo, y, desde luego, ante nuevas andanzas para una nueva tomadura de pelo. Hasta en el papel yo diría que han llegado ustedes a ser insolidarios, lo han dejado expresamente claro y podrá ser debatido quizá no con una repercusión electoral, pero podrá ser debatido en aquellas personas que tengan aún conciencia y tengan conciencia de solidaridad en nuestra Comunidad Autónoma.

Este modelo de desarrollo regional abre o potencia el nivel de participación de la iniciativa privada en materias, bajo nuestro punto de vista, sagradas a lo público: la educación y la sanidad. Están planteando y propiciando el que participen más intensamente en estos dos campos del estado del bienestar. Ahí está la no referencia a ese hospital de área en Cartagena, no se ve por ningún lado hasta el año 2007 ese nuevo hospital de referencia en Cartagena, no se prevé eso que hoy mismo viene a plantear, quizá para amortiguar en prensa, de la adquisición de los hospitales de la Cruz Roja, es decir, la pérdida de camas hospitalarias en nuestra Región no se prevé para nada, ya debatiremos posteriormente resoluciones; siguen trasladando y más intensamente las transferencias económicas

hacia el sector privado de la economía, prácticamente todas, siguen apostando por la exogenización de nuestra estructura productiva, siguen apostando por las industrias intensivas en capital y no intensivas en mano de obra; le recuerdo que el Plan prevé 16.000 millones de pesetas más adicionales para General Electric, mientras tanto el tejido empresarial pequeño y mediano en la Región sigue a su suerte. Le dan signo de continuidad a la formación. Para cuando van las cosas bien o para cuando vayan las cosas mal yo creo que ustedes tienen la misma receta.

Yo diría que insulta este plan al tejido asociativo cooperativo, a las cooperativas y a las empresas de economía social, las viene a plantear en un ámbito prácticamente de marginalidad, cuando no es así, la realidad de las cooperativas y de las empresas de economía social es muy importante, están teniendo un protagonismo en la creación de empleo muy importante, sobre todo en el empleo estable que se está creando. A la artesanía la olvidan. También apuestan simple y llanamente por aquellas empresas que tengan nombres no muy asociados a la jerga regional y que puedan tener una proyección de carácter trasnacional.

Pero es que además, bajo nuestro punto de vista, este plan no representa un avance en las políticas sociales. Yo diría incluso que representa un retroceso con lo que hemos conocido con anteriores planes de desarrollo regional, y esto mal se compadece con una visión acercada a la izquierda, acercada a un modelo de desarrollo progresista que, lógicamente, tenemos que manifestar que se tendrá que poner sobre el papel, y ésta es la posición que anuncio por parte de nuestro grupo parlamentario, después del 13 de junio.

Esperamos que después del 13 de junio exista una conformación distinta en este Parlamento y una conformación distinta porque haya una mayoría de izquierdas. El compromiso del grupo parlamentario de Izquierda Unida es que este plan habrá que reformularlo al día siguiente, habrá que empezar a poner unas bases de reformulación de este plan. Este plan es papel mojado.

Porque además les voy a decir que ustedes incumplen hasta aquello que han intentado rentabilizar electoralmente. Yo le preguntaría al grupo parlamentario Popular que dónde está en este plan el desarrollo de las comarcas. En este plan se apuesta por desarrollar los núcleos fundamentales (Murcia y Cartagena) y las áreas metropolitanas. ¿Dónde está la figura de la comarca en este plan? Explíqueme a qué página me tengo que dirigir, en qué actuación, epígrafe y cuantía para poder comprenderlo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime, le ruego que concluya.

SR. JAIME MOLTO:

Voy terminando ya, señor presidente.

Mire, este refundido de necesidades, de expresiones de lo actual proyectado en el tiempo, de intenciones y orientaciones neoliberales no es compartido por Izquierda Unida. Yo entiendo que podría ser, seguramente lo será, el primer borrador del programa del Partido Popular, y que además ha sido costeadado con recursos públicos, aproximadamente 30 millones de pesetas, de la empresa Arthur Andersen, pero yo creo que el resultado de este Plan, que no se va a poder poner en práctica porque va a ser reformulado (espero que sea reformulado porque exista otra mayoría distinta a la existente hoy aquí), ha de mirar hacia cosas muy distintas, ha de mirar a propuestas concretas que demanda el tejido social, ha de mirar al reequilibrio territorial, ha de mirar a la cohesión social y económica de la Región de Murcia, ha de mirar al medio ambiente, ha de mirar a la consolidación del estado del bienestar en nuestra Región.

Por tanto, yo le diría "con su pan se lo coman", papel mojado, lo cambiaremos cuando podamos tomar los designios de esta Comunidad Autónoma, que, por el bien de la Región de Murcia, espero que sea pronto.

Nada más, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, señorías:

De nuevo, y siguiendo las palabras del consejero, haciendo historia. Nuevamente nos viene un planteamiento histórico y en este caso historia virtual.

Señor presidente, señorías, con el panorama que nos está pintando el Partido Popular estos últimos días, tanto en la Comisión de Empleo como esta mañana, da la impresión de que vivimos en una región que no es la de Murcia o quizá estaban pensando y están pensando cuando hablan los señores representantes del Gobierno en otra región distinta a la de Murcia.

Miren ustedes, está claro que la mayoría de las constantes macroeconómicas van mejor, pero no sólo aquí, en España, en la Unión Europea, pero ese análisis triunfalista no contempla la realidad individual de cada ciudadano.

Señor consejero, cuando se analice la realidad por parte del Gobierno, la realidad económica de los murcianos, hay que decir también que los murcianos son los que más bajos tienen los salarios de este país, 47.147 pesetas menos en los últimos estudios a final de año, y la inflación

subiendo en este mes un 30% más que la media nacional. Hemos recobrado otra vez esas cinco décimas por encima de la media nacional que hemos venido disfrutando precisamente en estos años de bonanza económica. Hemos pasado a tener las mayores tasas de siniestralidad, a lo que el señor presidente de esta Región da la explicación de que es porque hay más trabajo. Entonces ¿qué tipo de trabajo hay que pone en peligro la vida de los murcianos?

No se ha aprovechado el ciclo expansivo para converger hacia la media en renta por habitante. En 1987 estábamos en el 85% de la media, era época expansiva, y en 1997 no llegamos al 80%. Afortunadamente ya empieza el Gobierno a reconocer esas cosas que ya le venimos diciendo desde el inicio de esta legislatura. En la época expansiva, la del "España va bien", ustedes no han conseguido que se aproveche para eliminar las desigualdades. Una entidad poco sospechosa como Cáritas nos dice a final de año que hay los mismos pobres que en el 95, pero que además son todavía más pobres. Y esto es importante para ver qué plan estratégico se hace, si es para todos o es para unos pocos.

Relacionado con este plan, conocimos el mes de mayo de 1998 la intención del Gobierno de la Región de Murcia de elaborar un plan estratégico de desarrollo. Había que hacer en cualquier caso un documento para negociar ayudas europeas. Al poco tiempo recibimos una invitación como grupo parlamentario para incorporarnos a una comisión consultora de la empresa a la que se le encargó la elaboración del llamado "Plan Estratégico". Con todo nuestro respecto a esa comisión y a sus integrantes, entendíamos y entendemos que era en la Asamblea y entre los partidos políticos con representación parlamentaria donde se debía establecer la discusión que permitiera el necesario consenso entre las citadas fuerzas políticas. En democracia la alternancia exige que los planes y programas que trasciendan de la legislatura deben ser consensuados. Así lo hicimos ver al presidente de la Comunidad Autónoma el 25 de julio del 98. No obtuvimos respuesta a nuestros planteamientos, y máxime cuando no se trata de un plan de desarrollo para obtener sólo fondos como ustedes vienen a decir en las páginas 14 y 15, que quiere construir un modelo de futuro de esta Región, en definitiva, creemos que un nuevo modelo de sociedad.

De acuerdo con lo manifestado por el señor consejero, que, lógicamente, compartimos, decía el 10 de junio del 96 "El consenso que alcanzó el Plan de Reactivación Económica es uno de los mayores aciertos". En esta línea, el grupo parlamentario Socialista planteó la creación en la Asamblea de una comisión especial de seguimiento de la elaboración del Plan Estratégico. Recibimos la negativa por respuesta, no sabemos qué concepto de alternancia de gobierno tienen cuando, tratándose de garantizar modelos de sociedad y compromiso intergeneracional, no facilitan

ningún tipo de consenso.

Para la elaboración del Plan de Reactivación, que surgió como una necesidad después de los acontecimientos de la crisis industrial de la Región y especialmente en Cartagena, se consensuó el procedimiento por los portavoces parlamentarios, primero consenso sindical y económico, y segundo permanente comunicación entre los grupos parlamentarios y con el Gobierno para, posteriormente, debatirlo y aprobarlo en la Asamblea. Se trataba de un plan de inversiones y de reactivación, algo probablemente menos ambicioso.

Realmente, en la propuesta de Plan Estratégico que nos hacen no persiguen realizar un esfuerzo de planificación, sino el enésimo plan del Gobierno regional del Partido Popular para tapar los incumplimientos de su programa electoral del 95 y del debate de investidura del señor Valcárcel, y a la vez montar una operación de marketing que, con fondos públicos, sirva para hacer propaganda electoral del Partido Popular y a su candidato, el señor Valcárcel.

Señor presidente, además nos hubiese gustado que este debate no se hubiese producido al final de esta legislatura para justificarse, señor presidente, ante los murcianos y poder reclamar para sí un talante dialogante que ni practica ni tiene. Nos hubiese gustado que se hubiera evitado este bochorno y esta pantomima aquí esta mañana, donde nos traen un documento que es una carta a los Reyes Magos, una cara carta a los Reyes Magos, aparte de los gastos de elaboración y fiestas conmemorativas del evento.

Nos gustaría que hubieran cumplido la ley. Ustedes se saltan hasta las leyes, ¿no saben que lo correcto, lo coherente es haberlo mandado al CES antes de que se produzca el debate y pronunciamiento de la Asamblea, o es que quieren condicionar al CES? ¿O es que le han cogido miedo al CES? ¿O es que la tienen hecha? ¿O es que resulta que ambas cosas son las que temen?

Da la impresión de que este plan es para pedir prórroga, pero una prórroga de siete años. No hay compromisos plurianuales. Así, en infraestructuras, sin duda alguna, que es la parte fundamental de las inversiones previstas en el Plan Estratégico, una vez analizadas estas previsiones, entre otras razones, que vienen obligadas por una razón fundamental, cual es la de los incumplimientos y las renunciaciones que los gobiernos regional y nacional del PP han venido haciendo durante esta legislatura con las inversiones comprometidas para actuaciones en materia de infraestructuras de la Comunidad Autónoma.

Por la seriedad y trascendencia que para el grupo parlamentario Socialista tiene este debate, no estoy dispuesto a caer en la tentación de manejar cifras o datos que no sean verídicos o lo suficientemente contrastables. Y en ese sentido, vamos a ver cómo la inmensa mayoría de las actuaciones que proponen tienen su origen en otros planes que ustedes no han cumplido y que por eso, precisamente

por eso, es por lo que su Plan Estratégico carece de credibilidad, por mucho que ustedes se empeñen en decir o aparentar lo contrario, aunque para ello hayan recurrido a engaños y utilizando en un montaje de dudosa moralidad a pensionistas y funcionarios públicos en horarios en los que debían estar en sus puestos de trabajo.

Pues bien, aquí tienen los datos reales que yo por lo menos sí me creo obligado a dar. Por ejemplo, no han realizado el acceso a la dársena de Escombreras, nacional 345, ni la autovía El Palmar-Alcantarilla, obras provenientes, y las pongo como ejemplo, de Planes de Desarrollo Regional, de las directrices de ordenación del territorio de Portmán y sierra minera, del Plan de Reactivación Económica, del otro Plan de Reactivación Económica Adaptado, del Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena y del Plan de Actuación en Carreteras. Ustedes no solamente han incumplido todos estos planes -por cierto, redactados, aprobados y puestos en marcha por Gobiernos socialistas excepto uno de ellos, el adaptado-, sino que han sido incapaces, por lo menos hasta ahora, de diseñar planes alternativos que garantizaran la construcción de las obras de infraestructuras que la Comunidad sigue teniendo pendientes.

De la Red Regional de Carreteras, más de lo mismo, fracasos del señor Valcárcel en las negociaciones con el Ministerio de Fomento para devolver la titularidad de la nacional 332, Cartagena-Vera, al Estado, y renuncia a los 4.500 millones de pesetas que le corresponde invertir al Gobierno central en los años 98 y 99.

En la C-415, Alcantarilla-Caravaca, nada más llegar al poder se encuentran con el tramo Alcantarilla-Mula terminado, aunque, eso sí, hay que reconocer el gran esfuerzo que tuvo que hacer el señor Valcárcel: al mes de tomar posesión cortó la cinta de inauguración de esa nueva carretera. Eso fue en el verano del 95. Desde entonces, ni una sola peseta más de inversión, desde entonces ni una sola peseta para las carreteras de esta Región en las zonas más deprimidas. Ahora con ese invento, tan maravilloso para ustedes como letal para la economía de la Comunidad, me estoy refiriendo a la Ley de Construcción y Explotación de Infraestructuras de la Región de Murcia, dicen que van a hacer una autovía que, si la hicieran por el método tradicional, nos costaría al final de su pago 20.000 millones de pesetas, y que nos va a costar, gracias a su dichosa ley, más de 40.000 millones de pesetas.

¿Para qué hablar del resto de la red regional de carreteras y de las escasas y largas previsiones para actuaciones en ella? Y lo mismo de los planes comarcales de adecuación de caminos rurales, menos de 500 millones en esta legislatura, y se han inventado ahora que la mitad la deben de pagar los ayuntamientos.

Por lo que respecta al aeropuerto, ¿qué decir después de ver el espectáculo que han provocado con su ineptitud

política?, un espectáculo que ha tenido como resultado el que distintas comarcas y entidades regionales se hayan enzarzado en una lamentable disputa pública por conseguir cada uno un aeropuerto en su territorio. Además de eso, renuncian a los 3.500 millones que, según el Plan de Reactivación, le correspondían en la anualidad del 97-99.

Ahora, en su Plan Estratégico presentan 5.050 millones de pesetas para otro nuevo aeropuerto con prioridad media. Pónganse de una vez de acuerdo en cuanto a lo de la prioridad. En este caso el Gobierno regional llega al colmo de la ignorancia y de la osadía política cuando ahora dice que la necesidad de un aeropuerto regional y su futura localización distinta o no del actual aeropuerto en San Javier, debe estar precedida de un estudio de viabilidad, seguridad, impacto ambiental, rentabilidad y potencial uso.

O sea, a estas alturas ustedes precisan de un estudio para saber si es necesario o no es necesario un aeropuerto, y entonces en base a qué presupuestan ahora 5.050 millones de pesetas, y en base a qué presupuestaron e incluyeron en el PREA los 3.500 millones. Desde luego, no queda nada más darle la enhorabuena a los estrategas del Plan Estratégico.

¿Y del tren y de las infraestructuras ferroviarias? Mientras el señor Valcárcel sigue con sus inútiles viajes por Europa, en busca de la rayita perdida, los presidentes de otras comunidades autónomas sangran al Ministerio de Fomento llevándose lo que les corresponde a ellos y a nosotros, y si no que se lo pregunten al señor Ruiz Gallardón, al señor Zaplana y al señor Bono, a los que una vez tenemos que reconocer, posiblemente, que gracias a ellos podemos tener en Murcia lo que el señor Valcárcel ha sido absolutamente incapaz de conseguir, la conexión ferroviaria con la alta velocidad entre Murcia y Madrid a través de Albacete.

No tienen ustedes excusa alguna para justificar su abandono del ferrocarril. De 111.227 millones de pesetas para inversiones en ferrocarril en el Plan de Reactivación Económica 96-99, ahora en el Plan Estratégico elevan esa cifra a 270.000 millones. ¿Hay quién dé más? Lamentablemente para esta región, ni antes invirtieron una peseta, ni ahora la van a invertir.

Me expreso en estos términos de desconfianza y de incredulidad por razones absolutamente obvias. La primera es por la triste experiencia que, como consecuencia de la nefasta gestión del PP, está sufriendo la región en cuanto al incumplimiento de sus promesas y de sus planes en vigor. Y la segunda es que ustedes han sido incapaces de diseñar un mapa o un plan de ferrocarriles, ni para España, ni para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Ustedes todavía no saben cómo nos vamos a conectar con Madrid, si por Chinchilla o por Alicante.

No saben las características de las futuras líneas, no saben cuándo va a llegar a Murcia el Euromed, ni cuándo se va a prolongar hasta Almería; me remito simplemente a las declaraciones del señor Valcárcel del pasado martes.

Anteayer nos dicen que van a abrir la línea Murcia-campus de Espinardo, ayer que no, que no era viable, ni económico, ni materialmente, pudimos escuchar aquí defender al consejero. Hoy nos la vuelven a programar en el Plan Estratégico, donde, por cierto, no se prevé el soterramiento de las vías a su paso por el barrio del Carmen, de Murcia, ni por Alcantarilla. Eso sí, el Ministerio de Fomento se gasta 10.000 millones de pesetas en Cádiz para hacer lo mismo.

Por cierto, dígame a su presidente que no confunda a los murcianos con los términos que utiliza para referirse a las líneas ferroviarias. No existe en Europa ninguna línea de velocidad alta, él la denomina así para enmascarar su fracaso de no conseguir la línea de ancho europeo, es decir, la línea AVE.

En lo que respecta a Portmán, quiero referirme a uno de los fracasos más sonoros por sus incumplimientos de los gobiernos regional y central del Partido Popular con respecto a la Comunidad Autónoma de Murcia, ha sido fundamentalmente lo relacionado con Portmán y, desde luego, con las directrices de ordenación territorial de Portmán y sierra minera. De los 75.083 millones de pesetas a que ascienden las inversiones totales, 23.000 le correspondían a la Administración regional y central para ejecutarlos entre el 95 y el 98. Después de cuatro años, el Partido Popular y después de un interminable cúmulo de mentiras, contradicciones, datos y fechas falsas, anuncios de dimisión, etcétera, después sobre todo de haber dicho públicamente el señor Valcárcel que la financiación para la regeneración de la bahía estaba asegurada con fondos europeos, nos encontramos con que no se han cumplido ni un 10% de las actuaciones previstas en las directrices, y que además de una forma torpe y errónea han huido su suerte a la construcción de la nueva dársena de Escombres.

Nos hubiera gustado que fuese un documento creíble el Plan Estratégico. Refleja objetivos cuya financiación es imposible; por ejemplo, en educación no universitaria, ni siquiera garantizan las inversiones previstas con las transferencias que acaban de acordar, falta un 36%. Pero es que no solamente radican ahí las dudas sobre el cumplimiento del plan, ¿nos quiere decir quién se va a creer que si la media de licitación de obras de la Administración pública en los últimos tres años proyectan un gasto a 7 años de 277.000 millones de pesetas, cómo se van a financiar el billón doscientos siete mil millones de pesetas que están reflejados para las administraciones públicas?, ¿de dónde van a sacar los 922.456.000 millones de pesetas, más de 130.000 millones de déficit al año?

Nos hubiera gustado que este documento no fuese utilizado única y exclusivamente con fines electoralistas, tratando de crear la historia para honor y gloria del Partido Popular, utilizando recursos rimbombantes, como el consenso en materia de Plan Hidrológico Nacional, cuando son ustedes y únicamente ustedes los que lo han roto. No degraden, por favor, más esa palabra.

¿Por qué no hablan de necesario consenso y unidad de acción en torno al Pacto del Agua y a la Plataforma Social del Agua? Ahora descubren la necesidad de campañas de concienciación cuando despreciaron esa propuesta a la Plataforma Social del Agua, a la que previamente le había dado su acuerdo el actual consejero de Agricultura.

¿Es creíble hablar de Plan Hidrológico Nacional sin reclamar un plazo para su aprobación y unas condiciones que sistemáticamente niega el Gobierno del señor Aznar, cuando el último plazo ya han dicho que se va a incumplir referido al primer semestre de este año? ¿Pero es que ustedes creen que se puede despachar el asunto del agua de esa manera y haciendo la referencia que hacen a la desalación, y sobre todo cuando dicen que los sectores productivos con mayores potencialidades de futuro, por su efecto de arrastre sobre otros sectores, son el agroalimentario y el turístico? ¿Dónde va la agricultura y el turismo del futuro sin tener garantizada agua cuyos precios permitan la competitividad de los productos agrícolas y turísticos?, ¿lo van a garantizar con un Plan Hidrológico Nacional non nato y permitiendo que se entube el río Segura del Cenajo al Azud de Ojós para que se lleven el agua las voraces potabilizadoras alicantinas y nuevos enclaves turísticos fuera de la cuenca del Segura, lo que ya están suponiendo más de 80 hectómetros cúbicos de agua?, ¿lo van a permitir y así certificar la muerte del río Segura, vital para el presente y el futuro de esta región?, aunque no nos extrañaría después de lo que dice el consejero, respecto al río Segura, atribuyéndole solamente como único defecto el mal olor que tiene.

¿Por qué no se refleja en el Plan Estratégico qué va pasar con ambas cosas?, ¿por qué no refleja que es necesario eliminar la disposición cuadragésima primera de la Ley de Acompañamiento, donde permite que se vayan fuera de la cuenca del Segura más recursos hidráulicos? ¿Por qué no hay nada referido al agua que se anunciaba aquí que tenía que venir del trasvase Júcar-Vinalopó a Yecla y a Jumilla, dónde está? No se puede despachar el tema del agua como se hace cuando es capital para nuestro futuro.

La forma de hacerlo tan superficial e incongruente es una muestra más y clara de que su preocupación es sólo por el autobombo y un plan de corte conservador que no piensa, desde luego, ni en el futuro, ni en la mayoría de los murcianos.

Si analizamos la sanidad, nos encontramos con otra

contradicción: no se ha presupuestado exactamente lo que ustedes dicen que va a costar el Hospital General. La salud mental no se presupuesta con los 1.600 millones que cuesta y que debe pagar la Administración central, y renuncian a 14.000 millones de pesetas en inversiones para Murcia de acuerdo con la media de inversión por habitante territorio Insalud.

Su política de empleo es dejarlo todo al albur de la coyuntura, una coyuntura que no es para la mayoría tan buena como se nos quiere hacer ver, que además empieza a tener signos de variación negativa aunque todavía, es verdad, no ha repercutido en España y especialmente en Murcia.

Con estas perspectivas, estando planificando a siete años otros aspectos, habría que tener en cuenta, además de las políticas de empleo del plan, tales como políticas en contra de la economía sumergida más activas; es ridículo lo presupuestado y que además no se gasta. Mayores acciones contra la siniestralidad laboral. Es necesario establecer un plan de rentas.

Finalmente, el reparto del tiempo de trabajo debe ser uno de los objetivos prioritarios en las políticas de empleo del futuro y potenciar los nuevos yacimientos de empleo. Todas esas cosas, especialmente la jornada de 35 horas, deben ser un elemento claro para crear empleo, para que cuando llegue la recesión el empleo no descienda en la Región, sino que vayamos acercándonos a la media europea.

En definitiva, nos hubiera gustado que se hubiera discutido un documento sin precipitación, un documento que por su formas de redacción y sus contenidos no destilara partidismo, quedando descalificado por su utilización partidista antes de llegar a la Asamblea.

Nos hubiera gustado que por su contenido fuera un documento más creíble en su financiación. No nos gusta, es un documento que, aparte de no ser un Plan Estratégico, plantea soluciones que paradójicamente no garantizan ni la solidaridad intergeneracional entre los diferentes sectores económicos y sociales de la Región. Mucho menos la solidaridad y el equilibrio intercomarcal; basta ver el posible tratamiento de Cartagena o Murcia, eliminando las dos áreas tecnológicas. En el resto de las comarcas, quedan abandonadas la mayoría de las infraestructuras viarias, secundarias y rurales, aparte de otros equipamientos.

Otra muestra de la preocupación por eliminar los desequilibrios intercomarcales los encontramos en carreteras; el Plan Estratégico concentra casi el 40% de la inversión en carreteras, competencia de la Comunidad Autónoma, en el 8,3% de la red. Pretenden invertir 33.600 millones en 250 kilómetros. Luego los desequilibrios, lejos de disminuir, aumentarán.

En definitiva, se merece la devolución al Gobierno pa-

ra que su orientación garantizase el futuro de la región y la solidaridad intergeneracional, consiguiendo una región más equilibrada, desde un análisis de la realidad más transparente y exento de miedos partidistas y electorales.

Para conseguir lo anterior, es necesario, señor presidente, señorías, buscar el consenso de la totalidad o de la casi totalidad de las fuerzas políticas con representación parlamentaria de esta región, dentro, cómo no, de los cauces parlamentarios.

Por ello, no queriendo ser tan irresponsables, partidistas y prepotentes como se ha sido desde el Gobierno regional, le ofrecemos un principio de acuerdo que garantice la elaboración del Plan Estratégico que esta región necesita.

Les ofrecemos, señores del Gobierno del Partido Popular, pactar un Plan Estratégico que garantice la solidaridad intergeneracional, la solidaridad intercomarcal e individual de los murcianos; que garantice, además, la solidaridad de la Administración central respecto a Murcia; que fomente la competitividad, pero no solamente de respeto a la habitabilidad, sino también a la dignidad personal de los ciudadanos de esta región, y que permita eliminar las desigualdades de rentas y de todo tipo, en vez de aumentarlas; que, por supuesto, garantice el desarrollo futuro de esta región de manera sostenida y sostenible; que nos permita también, desde el punto de vista económico, la convergencia a la media europea y española en materia de PIB, también de renta, también de empleo, y no solamente de empleo en números absolutos, sino también de calidad, y que a la vez garantice que llegadas las épocas recesivas, no empecemos otra vez a bajar la curva.

Que tenga claramente definido año a año los compromisos financieros de todas las entidades y sectores que lo financien, especialmente las administraciones central y autonómica.

Que las actuaciones estén claramente definidas, prioritariamente en empleo, en agua, en infraestructuras, en desarrollo rural, en educación, en salud, en medio ambiente, entre otras. Todo ello debería llevarse a cabo como un....

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, le ruego que concluya.

SR. PUCHE OLIVA:

Acabo, señor presidente.

Todo ello debería llevarse a cabo como un primer trabajo parlamentario de la próxima legislatura y estar terminado a final del presente año.

Nos ofrecemos además a apoyar otro documento coyuntural, llámese Plan de Desarrollo Regional o Plan de

Reactivación segunda parte, como quieran llamarle, que ajustando la financiación y recogiendo aquellos otros aspectos que le aportamos hoy mismo, les permita negociar en primera instancia con la Administración central y europea.

Esto no sólo garantiza el futuro, sino que le da al mismo tiempo el activo imprescindible del consenso parlamentario y de la racionalidad.

Este documento traído aquí de forma precipitada y partidista no lo asumimos como Plan Estratégico, ni vamos a ser comparsa del Partido Popular, ni de su presidente. Éste es un documento que si se empeñan en llevarlo a final, es un plan que nace muerto.

Aprobarlo así sería condenar su futuro. No les quede la menor duda que lo cambiaremos cuando se inicie la próxima legislatura. No nos dejarían otra opción, pues impondrían un plan de futuro que abarca mínimamente a dos legislaturas y condiciona a una tercera. Estamos, por tanto, abiertos al consenso, a la corresponsabilidad con la construcción del futuro de esta región, pero, por la importancia que esto tiene, con unas mínimas garantías que exige el sistema democrático y el respeto a las nuevas generaciones.

Nada más, señorías. Nada más, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Puche.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Si tuviéramos que resumir en dos plenos todos los contenidos de los asuntos debatidos en esta Cámara durante la presente legislatura y si analizamos bien lo planteado, podríamos concluir en que dichos plenos, los dos plenos más importantes de toda la cuarta legislatura de esta Asamblea Regional serían el primero y el último que celebramos.

En los contenidos de ambos están todos los temas que se hayan podido tratar hasta ahora en esta casa. El primer pleno celebrado, si no contamos los protocolarios, sería el pleno de investidura del presidente del Gobierno regional. Aquel día, el 29 de junio de 1995, el entonces candidato a presidente, avalado por la confianza mayoritaria de los ciudadanos de la Región de Murcia, traducida en 26 escaños en la Asamblea Regional que le garantizaban el cargo de presidente, desgranó las propuestas que tenía para mejorar las condiciones de vida de los murcianos y que no eran otras que las que se les daba forma en la oferta pro-

gramática que tanto respaldo popular consiguieron.

Aquel día, se les proponía a los ciudadanos de la Región de Murcia un programa de gobierno para acometer el futuro inmediato, mejorando todas y cada una de las condiciones políticas, económicas y sociales que hasta ese momento se tenían.

Hoy podemos, sin duda ninguna, constatar si aquel programa era viable, si se han cumplido los objetivos, si hay más y mejores infraestructuras, si ha mejorado la Administración y las finanzas regionales, si la economía y las empresas van mejor, si se ha avanzado en las políticas sociales, en la cultura, en el deporte, en la sanidad, en vivienda, y sobre todo si en el principal problema de esta región, que era una tasa de paro del 22,5% en el primer trimestre de 1995, se ha avanzado algo o no. Quizás ha sido lo más espectacular de todo lo avanzado precisamente esto, cuando llegaremos pronto a una disminución del 40% de aquella monstruosa cifra de paro que citaba a principios del año 95.

En definitiva, hoy podemos constatar, sin duda alguna, que los ciudadanos de la Región de Murcia viven hoy bastante mejor que en junio de 1995. Esto puede resultar inapelable, si nos lanzáramos ahora a invocar una batería de datos comparativos, pero no se alarmen sus señorías porque no es ésa la idea al invocar este primer pleno de legislatura. Además, este posible debate está ya fuera de tiempo, puesto que en las fechas en que nos encontramos serán los ciudadanos de la Región de Murcia los que, a través de la cita con las urnas, decidan y den respuesta a las cuestiones que acabo de plantear, emitiendo el veredicto inapelable sobre si con el Gobierno popular han avanzado más que nunca en bienestar social y calidad de vida. La respuesta, pronto, muy pronto.

Señorías, el debate sobre el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, que constituye el objeto fundamental del segundo pleno más importante de la legislatura y último de la misma, tiene una similitud con el primero, el de investidura, que en ambos casos se está proponiendo un programa de actuación a medio plazo para seguir mejorando las condiciones de vida de los ciudadanos de esta región, con una diferencia, aquel programa era el del Partido Popular aunque con el respaldo mayoritario de los ciudadanos, y este plan que debatimos hoy pretende ser ya desde su nacimiento el de todos los murcianos.

También hay una diferencia importante entre el programa de gobierno expuesto en el pleno de investidura y el Plan Estratégico que hoy debatimos y es que, lógicamente, el pleno del debate de investidura sí tiene antecedentes, lógicamente todas las investiduras de presidentes que se han dado en esta Asamblea, pero, sin embargo, no hay antecedentes de que un Gobierno que termina su legislatura presente un plan como el que estamos tratando; por ello, estamos ante algo extraordinario.

Ante tal hecho extraordinario, sin precedentes comparables, lo primero que nos planteamos desde el grupo parlamentario Popular es si el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia lo consideramos políticamente necesario.

Hemos encontrado dos respuestas diferentes según la lectura que pudiéramos hacer del término políticamente necesario. No sería políticamente necesario el plan si consideramos que la responsabilidad asumida por el Gobierno regional para esta legislatura está enmarcada por los compromisos asumidos por el presidente en su discurso de investidura, dado que específicamente no se comprometía a elaborar este plan; no hay compromiso, no hay necesidad política de hacer el plan, máxime como colofón de legislatura.

Sí resulta políticamente acertada la elaboración del plan desde el momento que el compromiso programático del Partido Popular, asumido lógicamente por el presidente regional y dentro del apartado "una política global para el desarrollo económico de la región", dice textualmente: "En todo caso, el Partido Popular de la Región de Murcia reitera su planteamiento global orientado a la consecución de un desarrollo económico estable, que permita la modernización de nuestro aparato productivo, sitúe a nuestras empresas en condiciones de competir en Europa, corrija los desequilibrios estructurales básicos de la región, y que, como resultado de todo ello, permita la generación de riqueza y la creación de empleo".

Después de esto, deberemos de concluir en que políticamente está plenamente justificada la elaboración de este plan. Aún así se podría cuestionar si su justificada elaboración es políticamente oportuna, en estos momentos finales de la legislatura.

Aquí podría haber lecturas para todos los gustos, desde los que pensarán -ya lo han expresado aquí algunos que me han precedido desde la tribuna- que su elaboración y aprobación ahora es electoralista, hasta los que pensarían, caso de no haberlo hecho, que el Gobierno hace dejación de sus funciones, que no lidera las actuaciones tendentes al aprovechamiento de la bonanza económica y muchas más cosas que se dirían, sin duda ninguna, si no se hubiera hecho el plan.

Para ser objetivo en este cuestión, y poder concluir de lo oportuno que políticamente, en la mejor acepción del término, resulta el plan, tendremos que analizar, primeramente si responde o no a una auténtica necesidad socioeconómica regional, porque caso de ser ineludiblemente necesario el tenerlo, la decisión del Gobierno regional de elaborarlo está plenamente justificada.

Sin duda ninguna, se necesitan planear aquellas actuaciones impulsoras del crecimiento socioeconómico regional, cualquiera de ellas. Las actuaciones empresariales desarrollistas no deben de verse limitadas o impedidas por

la falta de aquellos servicios, equipamientos e infraestructuras, cuya ejecución y pago corresponde a los organismos públicos.

Así pues, la nueva planificación socioeconómica regional resulta enormemente necesaria y resulta especialmente oportuna precisamente en estos momentos, por tres razones fundamentales.

La primera, porque con este año termina la vigencia de la mayor parte de los planes generales y sectoriales a medio plazo, que actualmente orientan la actuación del Ejecutivo regional: el Plan de Reactivación Económica Adaptado, el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, el Acuerdo para la Promoción de la Formación, las Relaciones Laborales, el Empleo y la Actividad Económica en la Región de Murcia, el Plan Industrial de la Región de Murcia, el Plan de Empleo Juvenil y el Plan de Reconversión de la Conserva de la Región de Murcia. La importancia de los objetivos y contenidos de los citados planes aconsejan el diseño de nuevas propuestas que den respuesta satisfactoria a los retos que aún quedan pendientes.

La segunda razón es de orden formal, ya que a finales de 1999 termina la vigencia del marco comunitario de apoyo de la Unión Europea, donde se determinan los Fondos Estructurales asignados a la Región de Murcia para coadyuvar al incremento de su nivel de desarrollo económico y social, siendo precisa la elaboración de una nueva planificación económica a medio plazo, como condición necesaria para el acceso a los nuevos recursos comunitarios del próximo período 2000-2006, que tanta falta hacen a nuestra Región de Murcia.

Finalmente, hay una razón estratégica, como el nombre del plan, y es el aprovechamiento del buen momento y de los avances en materia de desarrollo económico y social, y un simple repaso de los indicadores disponibles en aspectos tan significativos como el crecimiento económico, la creación de empleo, la reducción de la inflación o el importante aumento del gasto social y asistencial, ponen de manifiesto la existencia de un punto de inflexión en la evolución de nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años.

Siendo eso así, nadie entendería que el Gobierno regional se quedase instalado en la autocomplacencia, y eso es lo que no ha hecho. Al contrario, ha seguido trabajando con mayor entusiasmo, se ha percatado a tiempo de la jugada necesaria, que es aprovechar ahora, ahora, el tirón para posicionarse mejor y sacar el máximo provecho en años venideros. Con un símil futbolístico, podríamos decir que aun estando ganando el Gobierno por goleada, sigue jugando al ataque.

Pues bien, señorías, después de todas estas consideraciones y conclusiones sobre la necesidad, conveniencia y oportunidad del Plan Estratégico de la Región de Murcia,

debemos de proceder ahora desde el grupo parlamentario Popular a analizar cuál ha sido su génesis, cuáles son sus contenidos y cómo valoramos nosotros todo ello.

El proceso de elaboración del plan ha sido la primera gran satisfacción que se ha llevado este grupo, porque supone la ratificación del talante con el que viene actuando este Gobierno en asuntos que afectan a todos y que, por tanto, están por encima de partidismos, me refiero a la participación. Haber sido capaces de concitar en la tarea de su elaboración a organizaciones sindicales, empresariales, de economía social y a todo el entramado institucional, Administración central, autonómica y local, así como asociaciones y organizaciones representativas de todo el tejido económico, social y cultural de nuestra región, más de 700 personas.

Podemos decir, sin duda, que no ha quedado fuera nadie que haya tenido algo que aportar, nadie que haya tenido algo que decir en pro del futuro inmediato de la Región de Murcia. Solamente han quedado fuera los que se han autoexcluido, aun habiendo sido invitados a formar parte del Comité Consultivo del Plan, el órgano coordinador de todas las aportaciones, los partidos políticos de la oposición, en este caso, y solamente ellos. Por propia voluntad, se han quedado fuera, se han quedado solos fuera, quizás al cometer el error político, y ya lo hemos constatado esta mañana aquí, de considerar que es más rentable políticamente quedarse fuera, esperar que se haga todo, que participe todo el mundo y luego, tráigannos el plan, tráigannos los papeles, que nosotros sólo nos vamos a dedicar a criticar, sin aportar nada.

Y además también han considerado que éste era el plan de un grupo o de un gobierno, aquí está el gran error que han cometido los partidos de la oposición. El gran error es que han pensado que esto era sólo nuestro, cuando podemos hoy afirmar, sin duda ninguna, por la elaboración del plan y por quienes han firmado y sustentado con su firma, lógicamente, ese plan, que el plan hoy es de toda la Región de Murcia, y de momento a excepción del Partido Socialista y de Izquierda Unida.

En cuanto al contenido, una vez analizado pormenorizadamente, porque hay que hacerlo así, no hemos encontrado nada que esta región necesite en el medio plazo para conseguir los objetivos pretendidos que quede fuera del plan, está todo, máxime si, como hemos podido comprobar y después de la presentación pública del plan, se han aceptado en sus aspectos básicos las alegaciones y observaciones presentadas por la Cámara de Comercio de Cartagena, CECOLOR y Cámara de Comercio de Murcia, AMUSAL, Consejería de Cultura, Consejería de Medio Ambiente, CROEM, UGT, Comisiones, don Ángel Martínez Pardo, perdón, don Ángel Martínez Martínez, el alcalde de Lorca, el alcalde de Totana, el alcalde de Murcia, FECOAM.

La aceptación de todas estas alegaciones ha supuesto un incremento sobre la cuantificación inicial del plan de 53.989 millones de pesetas, quedando globalmente -tomen nota sus señorías, porque tenían datos desfasados- en un 1.830.470.000 millones de pesetas, de los cuales 1.207.000.644 millones de pesetas representa la inversión pública y 622.826 millones de pesetas, la inversión privada.

El plan se articula en ocho puntos críticos o pilares sobre los que se ha construido la formulación estratégica. No se los voy a relatar, porque yo espero que todas sus señorías de la oposición se dediquen a analizarlo bastante mejor.

De ellos, 50 líneas estratégicas definen las grandes líneas de actuación como orientaciones futuras a potenciar. Y las 241 actuaciones previstas se ramifican por todo el entramado que configuran las necesidades de nuestra región para los próximos siete años, 241 actuaciones. Luego hablaremos de eso que dicen que esto no es ningún invento nuevo, que esto es todos los incumplimientos del PREA, que ustedes han hecho esto con todo eso.

Bueno, les voy adelantar un dato, de 241 actuaciones que contiene el Plan Estratégico de la Región de Murcia, sólo -¡atención!-, sólo 13 están trasladadas desde el PREA, pero no trasladadas tal y conforme contemplaba el PREA, porque por ejemplo se ha hablado de la bahía de Portmán y el PREA contemplaba en torno a los 5.000 millones y aquí se contienen 19.000; hablando de ferrocarriles, que también tendremos ocasión de hablar ahora porque la oposición en esto tiene hasta mala suerte, coinciden sus críticas precisamente en el día y hora con que se consiguen los logros por parte de la gestión del Gobierno popular, después hablaremos de eso.

Pero hablando del tren de alta velocidad en el corredor del Mediterráneo cuando se contemplaban 40.000 millones, el Plan Estratégico contiene 165.000, diferencia bastante significativa; o en la alta velocidad, en la conexión con Madrid, cuando se contenían 60.000, aquí se contienen 105.000.

Por tanto, si de 241 actuaciones, 13 son provenientes, actualizadas de lo que no se ha terminado todavía del PREA, pues estaremos concluyendo dos cosas: primero, que no podíamos aparcar eso y teníamos que recogerlo, y segundo, que es mínimo contemplado con el armazón inmenso que es el Plan Estratégico contemplado con respecto a lo que se traslada del PREA. Yo no sé si poner otro simil y aquí podríamos decir que eso era el índice de una enciclopedia que aquí están en el plan estratégico los 20 tomos restantes; de alguna manera, eso es así.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Luengo, le ruego que concluya.

SR. LUENGO PÉREZ:

Voy terminando, señor presidente.

El consejero de Economía y Hacienda ha sido más prolijo en el desmenuce y explicación de todo el contenido del plan y, por tanto, no voy a ser reiterativo, pero sí quiero retomar la última parte de su intervención cuando ha dicho que quede claro que el Plan Estratégico de la Región de Murcia no es patrimonio exclusivo de este Gobierno. Efectivamente, señor consejero, la amplia base participativa sobre la que se ha elaborado la propuesta de acuerdo firmado el pasado día 7 de abril por el Gobierno regional, la CROEM, la UGT y Comisiones Obreras - Comisiones Obreras que antes no firmó el Plan de Reactivación, ahora sí está ahí también, con su apoyo a ese Plan Estratégico-, y su ofrecimiento, señor consejero, que hacemos nuestro, del grupo parlamentario Popular, de la disposición a aceptar propuestas que lo perfeccionen o mejoren, así como la firme voluntad política de llevarlo adelante, lo convierten en el instrumento necesario, conveniente y oportuno, capaz de abrir nuevos horizontes de crecimiento y aprovechar plenamente el futuro de optimismo y confianza que se abre a nuestra región.

Por todo ello, porque es el plan de todos los murcianos y nadie debemos de quedarnos fuera, desde el grupo parlamentario Popular lo vamos a apoyar incondicionalmente.

Sí tenemos que sentir, porque ya hemos oído la pretensión del grupo Socialista, de que se devuelva al Gobierno. Señorías, no es eso lo que hubiéramos querido, no es un debate sobre el pasado, tanto que han dicho en sesiones anteriores y en debates que hemos tenido en esta legislatura "no queremos ese debate", ¡bueno, y ahora sí lo quieren! Nosotros queremos un debate proyectado hacia el futuro.

El grupo parlamentario Popular, con el apoyo al plan estratégico que ha elaborado, que ha coordinado y tendrá que liderar el Gobierno, es cierto, pero que es el plan donde de la amplísima base, nadie ha quedado fuera en aportar lo que haya tenido que aportar, excepto el Partido Socialista e Izquierda Unida, porque no les ha dado la gana, porque no han querido, porque el aprovechamiento político es: toda la sociedad haga el plan, que nosotros lo único que vamos hacer es criticar a toda la sociedad en los contenidos del plan, y además, además, como colofón, ofrecen el consenso. Señorías, esto sí que ya no lo entiendo, el consenso para ustedes es más importante que pactemos con ustedes, con el Partido Socialista, el Plan Estratégico, que lo pactemos con toda la sociedad murciana, ése es el consenso. Señorías, no es ése el sentido de consenso que tiene el grupo Popular, desde luego, queremos seguir invitándoles a que, a través de sus propuestas de resolución, perfeccionen, dejen constancia de cuáles son sus

planteamientos, contribuyan a mejorar el plan, pero desde luego si el consenso es o el Partido Socialista o el resto de la sociedad murciana, nosotros nos vamos a inclinar por el resto de la sociedad murciana.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.

Segundo turno general de intervenciones. Tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, a mí me gustaría, antes de entrar en lo que pueda ser el debate sobre el Plan Estratégico, recordar que si estamos aquí esta mañana es porque el señor consejero de Economía trasladó un escrito a la Presidencia de la Cámara reclamando informar a la misma sobre el contenido del Plan Estratégico y planteando establecer un debate.

Digo esto porque no nos parece que sea ni muy elegante con la Cámara, ni muy respetuoso en las formas, el que cuando este portavoz está reflexionando sobre el contenido del plan, planteando críticas y, por qué no también, otros puntos de vista, o cuando el portavoz del grupo Socialista, hasta incluso cuando el portavoz del grupo parlamentario Popular está en la tribuna, el señor consejero se ausenta de la Cámara. Y a mí esto no me parece respetuoso.

Yo entiendo que no pueda gustar lo que se dice en esta tribuna, que las reflexiones que se hagan, que las filosofías que se lancen, pues no gusten, sean incómodas, pero yo creo que para eso estamos aquí, para aprender también a escuchar, independientemente de que lo que escuchemos, pues no nos guste. Tampoco me ha gustado a mí, ni me gustan las intervenciones y las orientaciones del Partido Popular, y estoicamente aguanto y las resisto de cabo a rabo. Valga, en primer lugar, esa reflexión.

Bien, yo creo, efectivamente, señor Luengo, que aquí ha habido dos debates, importantes por la transcendencia que puedan tener; el primero, lógicamente, la tuvo, la investidura del presidente de esta Comunidad Autónoma, y también éste debería ser importante, porque un Plan Estratégico, efectivamente, independientemente que el contenido sea cuestionable, pues yo creo que es de obligado cumplimiento el que esta Comunidad Autónoma se dote de un Plan Estratégico, porque al fin y al cabo es la referencia que tiene que presentar en las instancias europeas para poder atraer financiación a proyectos de interés socioeconómico en nuestra Comunidad Autónoma.

Y además que creo que están íntimamente ligados, señor Luengo, esas dos alusiones a las que usted hacía

anteriormente alusión, porque buena parte de lo que aquí prometió el candidato a la Presidencia a la Comunidad Autónoma para desarrollar un programa de gobierno y pedir la confianza de esta Cámara, es la que vuelven a proyectar, buena parte -digo-, en ese Plan Estratégico. De ahí el vínculo, y le doy la razón, que existe entre el debate de investidura y este debate sobre el Plan Estratégico.

Mire, a mí se me antoja cuando el veo el Plan Estratégico ese spot publicitario de las 200 pesetas. Que con la ilusión de todos los días se pueda alcanzar las metas que deseamos todos, pero que, vuelvo a decir, ustedes mismos se autoimponen que no puede ser. No es posible predicar una política económica, muy determinada, la que están planteando, que yo entiendo, no comparto, pero entiendo, y a la misma vez plantear lo contrario. No es posible plantear que hay que reducir el tamaño de los presupuestos públicos y a la misma vez plantear unas propuestas concretas, vender unas ilusiones de una expansión en las políticas de gasto de las administraciones públicas, no es posible, no es coherente y no es serio.

Yo lo que les reclamo es seriedad. Si en el fondo, se lo decía anteriormente, ustedes lo están diciendo en el plan, lo que pasa es que, claro, lo que venden a la opinión pública es algo muy distinto. Yo les digo que tan sólo van a poder ejecutar, como mucho, aquellas actuaciones que están calificadas de muy altas, y aquellas calificaciones de muy altas no sobrepasan un tercio del contenido del plan.

Vayan ustedes a la realidad y sitúen a los ciudadanos en la realidad, porque ello generará menos frustración y dará mayor credibilidad en general a la clase política. Mire, para poder proyectar futuro, como decía antes el señor Luengo, para poder proyectar futuro, hay que cumplir con el presente y haber cumplido con el pasado; si no, esa proyección, pues queda en una simple quimera.

Decía el señor Luengo que el Plan Estratégico es necesario. Pues claro que es necesario, pues si es que tiene que haber un Plan Estratégico, verdad es que puede aprobarse en el mes de abril o en el mes de mayo o puede aprobarse en el mes de septiembre o mes de octubre, o mes de noviembre. Ustedes han preferido hacerlo en este momento porque están revestidos de esa locura electoral que les lleva un mes permanentemente de mitin en mitin, es verdad que a veces con acompañantes que no podemos entender en algunos casos, que nos cuesta trabajo entender, pero llevan de mitin ya un mes con el tema del Plan Estratégico, y yo creo que estas cosas son tan serias que, efectivamente, conviene consensuarlas por todos los que estamos en esta Cámara y todos los que no están en esta Cámara.

Mire, yo estoy seguro que el grupo parlamentario Socialista o el grupo parlamentario de Izquierda Unida con otro plan, distinto a éste, yendo a una voluntad de diálogo y de consenso con las fuerzas sociales, podría ser igual-

mente respaldado en esta Cámara. No tiene por qué ser necesariamente ése el único plan que puede tener el respaldo de los agentes sociales y económicos, y del conjunto de organizaciones que hayan podido participar, a nivel de consultas, en este plan. No necesariamente tiene por qué ser el único plan.

Y que es necesario un plan, pues claro que sí es necesario; lo que pasa es que no se puede hacer un debate tan falso como el que decía el señor Luengo, que la oposición estamos aquí atrincherados esperando para criticar, cuando antes, lo decía el señor Puche, apoyamos Partido Socialista y apoyamos Izquierda Unida una resolución para constituir una ponencia en el seno de esta Cámara al objeto de proyectar ese estado de necesidades de la región, porque lo creíamos de interés, porque los horizontes que abarca este Plan Estratégico no va a tener como protagonista posiblemente a una sola fuerza política, y puede dar más juego, y es conveniente que nos pudiéramos poner de acuerdo. Ustedes no han querido, ustedes han querido que los grupos parlamentarios, que 78.000 ciudadanos que pueda representar Izquierda Unida, no sé el número exacto de los que pueda representar el Partido Socialista, unos 200.000, pues seamos simples comparsas o asesores de un Gobierno, y ésa no es la función que nos han asignado los ciudadanos.

Los ciudadanos nos han asignado que estemos aquí y que participemos aquí, y les dijimos, en sede parlamentaria, abramos una ponencia y discutamos abiertamente sobre las necesidades de un Plan Estratégico. No quisieron, no quisieron y ahora nos quieren hacer ver justamente lo contrario de lo que fueron sus intenciones.

Por otra parte, es que yo creo que hay cosas que es preciso decir para que no quede la oposición de Izquierda Unida, de esa devolución o negación de ese plan, como documento que nos pudiera vincular en el futuro, decir que es que hay cosas que nosotros entendemos que hay que poner de manifiesto.

Mire, cuando hablamos del Plan Estratégico, pues yo creo que ustedes están, en principio, negados, negados a plantear cualquier posibilidad de futuro; por ejemplo, para Portmán, están negados, porque su práctica y su trayectoria se lo niega. Ustedes están negados para plantear el que con recursos públicos se va a hacer frente a un volumen tan cuantioso en materia de infraestructura por carretera, porque lo único cierto y verdad es que han hecho una concesión administrativa para que se pague un peaje en la autopista Alicante-Cartagena y proyectan hacer tres cuartos de lo mismo con la autovía Cartagena-Vera.

Yo creo que ustedes están negados por la realidad, cuando plantean inversiones importantísimas en materia de ferrocarril y ni tan siquiera han tenido, yo diría, el tacto y la deferencia hacia esta región de pelear en Madrid en los años 97, 98 y 99, que llegaran inversiones en materia

de mantenimiento y de mejora de la red que hay en este momento en materia de ferrocarril, es que les niega la realidad, y nos vienen a pedir a nosotros que les demos un cheque en blanco. Pues mire usted, los cheques se los venden a quien puedan, a nosotros no nos pueden vender, ni nos pueden pedir un cheque en blanco.

Pero es que además tenemos una posición distinta, distante de ustedes, qué quieren que les diga. Dónde están las 35 horas semanales en el ámbito de esta Comunidad Autónoma, dónde está la oferta de empleo público para generar empleo, dónde están las medidas de Inspección de Trabajo para acabar con la economía sumergida, a la que no le destinan ni una sola peseta en el Plan Estratégico; a la economía sumergida ni una sola peseta. Ustedes se complacen y regodean con la situación irregular e informal que tiene la economía en la Región de Murcia en este momento. No la tienen en cuenta, sencillamente. ¡Y ustedes nos piden a nosotros corresponsabilidad con ese diseño!, ¡pero hasta dónde podíamos llegar!

¡Y la artesanía, qué pasa con la artesanía!, ese sector a proteger, según la propia Constitución española y el Estatuto de Autonomía. ¿Dónde está la artesanía? Bueno, pues hay propuestas también que planteamos desde Izquierda Unida, entendiendo que son sectores a proteger en nuestra economía regional. Exactamente pasa igual con la economía social, con el tejido cooperativo.

Bueno, decían que han hecho 600 ó 700 consultas. Mire, no han tenido la deferencia de visitar tan siquiera a las empresas de economía social, a sus representantes. No han tenido esa deferencia, no han hablado con ellos. Y es más, se sienten insultados con el contenido del Plan Estratégico, porque los minusvaloran y los tratan como una marginalidad en el entorno de la participación empresarial en la Región de Murcia.

Pero es que además en este plan, díganme ustedes a mí qué apoyo se plantea para las empresas públicas de carácter estatal asentadas en la región. Qué posibilidades de participación accionarial se prevén en su caso, y para diversificar el empleo y para garantizar la diversificación productiva de estas empresas. Explíqueme usted dónde está esto en el plan.

Explíqueme usted dónde está en el plan las posibilidades que tiene la Administración regional y también, a través de la Administración regional, sus organismos autónomos y los propios ayuntamientos para no realizar ningún tipo de intermediación laboral con las empresas de trabajo temporal. Dónde está eso en el Plan Estratégico de la Región de Murcia.

Explíqueme ustedes a mí dónde está en el Plan Estratégico de la Región de Murcia algo que le están recomendando los propios expertos en materia turística, la regulación de la oferta extralegal en materia de residencias en esta región, dónde está, dónde está.

Quiero decir que su visión es muy distante de la nuestra.

Y finalmente una consideración: yo esperaba que aunque fuese a modo de recopilatorio de ideas, de pretensiones y de necesidades, ustedes hubieran incluido aquello de la deuda histórica.

Recuerdan ustedes que vino aquí el señor Bernal tres días antes de las elecciones, en 1996, reclamando 76.000 millones de pesetas de deuda histórica.

Bien, pues uno pensaba que quizás en el Plan Estratégico, ya que el Pisuerga pasa por Valladolid, se incluyeran también esos 76.000 millones de pesetas de deuda histórica, supuesto que estamos a poco también de las elecciones, pero ni por esas.

Señor presidente, señorías, nada más, muchas gracias, no pueden tener el apoyo del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente:

La única realidad aquí esta mañana, donde se hace tanta referencia al inicio y al final, es que comenzaron con promesas y han terminado los señores del Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular con un plan, y en medio contradicciones, rectificaciones e incumplimientos. Parece como si no hubieran pasado cuatro años, y es verdad, probablemente, que el primer pleno de esta legislatura fue uno de los más importantes, y es verdad que el pleno de esta mañana también puede ser de los más importantes, pero también es verdad que el Gobierno no le da esa importancia. El señor Bernal, como aquí se ha dicho, está ausente prácticamente de ese pleno, por lo menos debía de estar aquí escuchándonos; el señor presidente debía de estar aquí, si es tan importante, cosa que nosotros compartimos, debía de estar aquí en este pleno.

En cualquier caso, vamos al fondo de la cuestión. Miren ustedes, en cuanto al procedimiento, el Partido Socialista, el grupo parlamentario Socialista ha estado donde cree que debía de estar, de acuerdo con la Constitución y de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, de acuerdo con los principios que defiende, y hemos puesto las medidas a nuestro alcance, porque somos la oposición simple o grandemente, pero la oposición, para que las cosas ocurrieran de esta manera.

Mire usted, el 25 de junio del 98 yo le mandaba una

carta al presidente de la Comunidad Autónoma, porque entendía que nosotros no podíamos dejar pasar la elaboración del Plan Estratégico viéndolas venir, pero a la vez pensábamos que nuestro papel estaba donde debía de estar. En primer lugar, si ese documento era tan importante, consensuando cómo se debía de llevar a la práctica, no nos olvidemos que estamos en una democracia parlamentaria y los máximos representantes de los ciudadanos están aquí, están aquí, en esta Asamblea, decía, que desde ese planteamiento considerábamos que debíamos de plantearle al presidente de la Comunidad Autónoma dos cosas.

Primera, el grupo parlamentario Socialista está dispuesto y quiere, consecuente con el Estatuto de Autonomía, intervenir en la elaboración de ese plan y en el método para elaborarlo, para que al final no sea un churro que nazca muerto, como es el plan que aquí se trae esta mañana. Y para ello, para no quedarnos viéndolas venir, le planteábamos al señor presidente de la Comunidad Autónoma una cosa; le decía en aquel momento, aparte de lo anterior de una serie de consideraciones amables que le respondía yo a su también muy amable carta, "entendiendo que coincidimos todos en la necesidad de que también la Asamblea haga un seguimiento de la elaboración por el Gobierno de este instrumento de planificación, me pondré en contacto con tu grupo parlamentario, a fin de que puedas suscribir también una moción para constituir de forma inmediata una comisión especial para el seguimiento de la elaboración del Plan Estratégico de la Región de Murcia, estando seguro de que no pondrá impedimento alguno".

Nosotros no queríamos estar, con todos mis respetos y ya lo he explicado antes, en una comisión a la que se le llamó para constituirlo y se le llamó al final para presentar el trabajo de Arthur Andersen, queríamos estar en clave parlamentaria colaborando.

Y además porque entendíamos algo que ha olvidado el Partido Popular, y es el artículo 23, apartado 4, que dice: "Compete a la Asamblea Regional -entre otras cosas- fijar las previsiones de índole política, económica y social que, de acuerdo con el artículo 131.2 de la Constitución, haya de suministrar la Comunidad Autónoma al Gobierno para la elaboración de los proyectos de planificación económica". Eso, señorías, ante un Plan Estratégico de la importancia que el mismo Gobierno dice que tiene, que necesita un compromiso intergeneracional, no se puede ventilar aquí esta mañana y solamente esta mañana, no se puede ventilar de un plumazo. Si realmente lo que se quiere es lo que se dice en el plan: que hay que establecer un compromiso intergeneracional; que hay que establecer un nuevo modelo de desarrollo de la región, por tanto, un nuevo modelo de sociedad; que hay que fomentar la competitividad, que ahora hablaré del tipo de competitividad que plantean, cuyo único límite es la habitabilidad, etcétera, y que hay que hacer toda una serie de cuestiones que aquí

yo le he escuchado esta mañana al consejero, a nivel de grandes y grandilocuentes declaraciones, que la mayoría de ellas hasta las comparto, si hay que hacer eso, eso se hace desde un trabajo serio, aparte de la sociedad murciana, que lo ha hecho y no lo ponemos en duda, también aquí en la Asamblea, para cumplir el Estatuto de Autonomía de manera seria, que obliga a que la Asamblea se debe de pronunciar, y si la Asamblea se debe pronunciar en una cosa tan importante, como es definir el futuro de la Región de Murcia, eso no se puede ventilar en un pleno aquí de tres, de cuatro o de cinco horas, que van a ser menos. No puede ser eso así.

Y si además se quiere el consenso de los grupos políticos que nosotros hemos ofrecido, de manera clara, de manera responsable, sabiendo además a lo que nos lleva, sabemos que si el consenso que nosotros hemos ofrecido esta mañana, significa meternos en un camino del que no nos podemos salir como oposición y atarnos como oposición, y luego como Gobierno, después del 13 de junio, atarnos a lo que diga esta Cámara. A pesar de eso, estamos dispuestos a seguir esa línea, ahora como oposición responsable y a partir del 14 de junio seguro que como Gobierno también vinculado con la oposición en los destinos de esta región. Y para eso, para hacer eso, no se puede ventilar esto con tres horas, y no se puede ventilar esto con tres horas, aunque asistimos con dolor al espectáculo de la presentación en el Auditorio que un periódico de tirada regional tituló "Abuelos en el gallinero", dar lugar a que se pueda tratar despectiva la asistencia de ciudadanos de esta región, de pensionistas y de funcionarios en hora de trabajo, llevados allí para llenar el hueco, a mayor honor y gloria del Partido Popular y del señor Valcárcel.

Ése no era el camino; ése era, señorías, el camino que nosotros en mayo ya nos temíamos que iban a emprender, y por eso me dirigí por carta al señor presidente de la Comunidad Autónoma tratando de reconducir el asunto. No han querido ustedes, no nos digan que nos hemos quedado fuera. Ustedes han hecho una primera parte de tratamiento con los ciudadanos de esta región, quitada esa aparatosa presentación, probablemente correcta, pero queda una segunda parte que no la quieren.

El Partido Socialista no se queda fuera de esto. El Partido Socialista, con quien esté dispuesto a ello, va a cambiar este plan que nace hoy muerto, para hacer un plan que toda la región necesita, un plan que desde luego contará en el debate con la oposición que esté representada en esta Cámara, no solamente con Izquierda Unida, sino también con el Partido Popular.

Porque, señor presidente, señorías, en la situación económica que tenemos hoy, y digo que tenemos hoy porque ya empiezan a aparecer noticias en los periódicos solventes, donde dicen que nuestro país hoy no superaría en estos momentos el examen de convergencia; donde nos

dicen esas noticias que España se distancia peligrosamente de los mejores países de la zona euro; donde la inflación no se controla, donde esta región la está sufriendo por su estructura, que estamos de acuerdo con el consejero, que hay que tratar de cambiar de cara a poder establecer otro tipo de desarrollo, que están padeciendo y especialmente los más necesitados.

Precisamente por esas razones, precisamente porque es necesario dar un tirón, precisamente porque el Plan Estratégico en materia de empleo lo único que plantea es más de lo mismo; si estamos en un modelo acabado que ha dado sus resultados más o menos, pero que los ha dado, hemos dicho en sucesivas ocasiones que las medidas que hace cuatro o cinco años se aplicaban en una época recesiva, no son las que se deben de aplicar ahora en una época expansiva donde que hay que aprovechar esa situación para beneficio de la mayoría. Donde no se plantean políticas activas de reparto del puesto de trabajo; donde el desempleo juvenil afecta a más del 30% de los ciudadanos de esta región; donde el desempleo de las mujeres afecta a más del 25%; donde los salarios, como he dicho anteriormente, son los más bajos. Es necesario hacer un esfuerzo donde hayan políticas imaginativas de empleo, donde se vaya al reparto de los puestos de trabajo, donde se exploren nuevos yacimientos de empleo, crear nuevos empleos en los servicios medioambientales, en los servicios culturales, en definitiva en todos los servicios; donde, además, especialmente el reparto de los puestos de trabajo sea para sustituir empleo de aquéllos que vayan a la jubilación o aquellos otros que puedan ir a otro tipo de empleo.

En definitiva, habría que hacer una removidita tan importante, y que es el momento ahora porque estamos en una situación de bonanza económica y porque estamos elaborando este plan, que necesitaría el liderazgo de esta Asamblea, pero un liderazgo fuerte y para que haya un liderazgo fuerte tiene que haber consenso entre el Gobierno y la oposición, lo demás son zarandajas. No nos andemos con formalismos, con todos nuestros respetos a todas las organizaciones de esta región, que tienen el papel que tienen, que es muy importante, y que la iniciativa privada también tiene que hacer un papel muy importante, pero no nos olvidemos que un 1.200.000.000 de pesetas corresponde a las administraciones públicas, y que el resto, hasta los 1.800.000.000, a la iniciativa privada, pero que debe de contar con que esté ilusionada junto con los agentes sociales. En ese sentido, y para llevar eso adelante, es necesario, como decía anteriormente, el liderazgo de esta Asamblea. Y para eso el Partido Socialista, el grupo parlamentario está dispuesto a ese reto, estamos dispuestos a trabajar ya. Hace falta que el Gobierno abandone sus planteamientos de que este plan sea el programa del Partido Popular y realmente quiera hacer un verdadero Plan Estratégico.

Pero es que mire, si es que cae por su peso, es que están planteando como objetivo fundamental del desarrollo de esta región la formación de los recursos humanos y aceptan unas transferencias que por sí que es la única financiación que vamos a tener para las nuevas competencias que vienen, que por sí no garantizan los objetivos del mismo plan. Cuando además de eso, resulta que las estimaciones que hace el grupo parlamentario Socialista, que le ha mandado al señor presidente de la Comunidad, en materia de educación y de transferencias, todavía harían falta más millones de pesetas. Cuando la educación en la Región de Murcia en los últimos tres años se ha recortado en más de 6.000 millones de pesetas, causándole graves perjuicios, ¿cómo se puede estar defendiendo aquí, sin hacer nada más, que es que la formación es tan importante? Si la formación es tan importante, haber recibido usted las transferencias más dotadas, comprométase aquí a que se le exija a la Administración central recuperar los recortes, y además comprométase aquí a una cosa más, y es a que realmente se haga un plan de investigación. Plantean ustedes ahora...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, le ruego que concluya cuanto antes.

SR. PUCHE OLIVA:

Acabo enseguida, señor presidente.

"A buenas horas, mangas verdes", plantean que ahora se van a crear las bases para hacer un plan de investigación, algo que se dijo ya en el año 96, ahora plantean eso, con la importancia que dicen ustedes que tiene la investigación.

Pero es que además, en cuanto a la competencia, señor presidente, señorías, desde luego es lamentable decir "establecer un criterio de selección de las titulaciones universitarias de la región en función de las necesidades del mercado y del tejido productivo", eso es pegarle un palo, y un palo gordo, a la creación, a la creación literaria; pegarle un palo, y gordo, a la cultura; pegarle un palo, y gordo, a las titulaciones en Filosofía; pegarle un palo, y gordo, en definitiva a la creación, a la creación artística, que no solamente funciona al albur del mercado.

Y acabo, señor presidente, hablando del agua, un minuto, por la importancia que tiene en esta Región. Miren ustedes, si realmente se quiere construir el futuro de esta Región, si además eso pasa por un compromiso interregional, no se puede tratar el tema del agua como se trata. ¡Qué mayor compromiso intergeneracional que el problema del agua, que es el futuro de nuestra Región! ¡Qué mayor compromiso intergeneracional que conservar el río Segura!, y no se puede plantear el tema del agua de la ma-

nera que se está planteando, como he dicho anteriormente, y además frívolamente, en los medios de comunicación hoy planteo una cosa y mañana planteo otra, y cuando me dicen que es que el Plan Hidrológico se va a retrasar mucho y me pegan un palo en los medios de comunicación, me invento de nuevo y saco del cajón el famoso trasvase del Tajo medio, que en el Plan del Tajo, que está aprobado, dice que es imposible; que desde donde lo quieren traer, del Tiétar, exclusivamente los excesos serán para aquella cuenca.

Y no se puede plantear -y acabo ya, señor presidente- el tema del compromiso intergeneracional, cuando acabe el mes de agosto se habrán pasado 50 hectómetros cúbicos más de lo que las leyes permiten de agua a zonas fuera de la cuenca del Segura y 17 hectómetros cúbicos más por Almería, mientras que aquí, bajo la amenaza de una sequía, a nuestros cultivos los estamos poniendo en peligro, y no digo yo que para abastecimiento no deba de ir agua, pero también digo que de la misma manera que queremos ser solidarios con las provincias limítrofes, hay que garantizar previamente la solidaridad de España. Si tanta obligación tenemos nosotros con Alicante y con Almería, más tiene la Administración central con Alicante, con Almería y con Murcia.

Nada más, señorías. Nada más, señor presidente. Acabo diciéndole que el grupo parlamentario Socialista sigue esperando que salgan de su error, sigue esperando que salgan de su despropósito, y estamos dispuestos a votarle un plan que manden a Europa para traer financiación, pero que no sea el Plan Estratégico, al que también estamos dispuestos a sumarnos para consensuarlo con el tiempo que haga falta y, desde luego, antes de final de año.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Puche.

Señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo me temía ese invoque al consenso continuamente, ese invoque al consenso desde ese distanciamiento. Es decir, estamos dispuestos a consensuar un Plan Estratégico, que sí pero que no, que les sirva para pedir los fondos europeos correspondientes, pero que no aprobemos ahora, que lo consensuemos después. Yo creo que esto es darle muchas vueltas a algo que está claro, y está claro, y lo siento porque yo fui diputado en la oposición, yo estaba aquí cuando esta Asamblea tuvo que tomar la iniciativa, ante la inactividad, la falta de liderazgo de aquel Gobierno que todos queremos, incluso ustedes, olvidar, y tuvo que

ser esta Asamblea la que, en la resolución cuarta de las aprobadas en aquel Pleno del día 6 de febrero del 92, tuviera que impulsar a un Gobierno para que hiciera el plan. Y ustedes han dicho aquí eso más o menos, tenían que haber hecho ahora, que la Asamblea ha perdido protagonismo. No, señorías, desde este grupo parlamentario no consentiremos nunca que nuestro Gobierno pierda el liderazgo y que haya que impulsarle tanto en huelgas disparatadas, como hubo ahí en esa puerta en esos años, y que tengamos que llegar a esas situaciones. No será así, este Gobierno tomará las iniciativas que tiene que tomar, hará los planes que tenga que hacer y, desde luego, mientras se tenga el consenso y el respaldo social, intentaremos el consenso político, pero para nosotros sigue siendo prioritario que toda la Región esté con ese plan y que ustedes estén en la crítica y sin aportaciones positivas al plan.

Este grupo parlamentario demostró aquí un gran sentido de la responsabilidad cuando apoyó el Plan de Reactivación Económica, debatido y votado aquí el día 2 de febrero del año 93, un año después de aquellos tristes sucesos y de aquella confrontación social aquí en la misma puerta que vivimos. Apoyamos ese plan, lo criticamos, dijimos que había una serie de cosas, que no eran creíbles determinadas cuestiones, lo criticamos y lo apoyamos, sabiendo que todas las encuestas entonces daban que el Partido Popular iba a ganar las elecciones nacionales en el año 93, ¡y comprometimos nuestro voto y nuestra responsabilidad política incluso sabiendo eso!, incluso sabiendo eso. Pero es más, el 10 de julio del 96, cuando se trae aquí el debate el Plan de Reactivación Económica Adaptado, por lo que se hablaba de la intransigencia del grupo Popular, el grupo mayoritario, ustedes fueron más constructivos, me refiero al grupo parlamentario Socialista, porque Izquierda Unida ya sabemos, siempre lo de la botella medio vacía toda la vida, no apoyaron el Plan de Reactivación en el año 93, no lo apoyan ahora y no apoyan nada. Bueno, eso no nos pilla de sorpresa, pero el grupo Socialista sí ha cambiado su estrategia, es decir, yo diría que ha cambiado su responsabilidad, también parece ser que mucho a sus responsables, de ahí quizá podamos encontrar la explicación a lo que yo desde luego no se la encuentro por más que intento desmenuzarlo. Y es que, hablando de la intransigencia, de 25, señorías, ¡muchísima atención a este dato!, de 25 propuestas de resolución que presentó el grupo parlamentario Socialista el día 10 de julio del 96, Gobierno Popular ya, Plan de Reactivación Económica Adaptado, este grupo tan intransigente les aprobó 23 de 25, 23 de 25, 22 de ellas afortunadamente también por unanimidad. Ésa es la intransigencia del Partido Popular.

Entonces, señorías, nosotros esperábamos aquí hoy otra cosa. Yo siento en cierto modo algo de frustración, en el sentido de que en nuestra tarea como grupo mayoritario y por la envergadura que tiene lo que estamos tratando

aquí hoy, y si le quitamos el aditamento, el aditivo de estar abocados ya a las elecciones, si pudiéramos quitarle eso yo estoy absolutamente convencido de que ustedes no se desmarcarían de algo tan importante para la Región de Murcia, yo estoy absolutamente convencido de que ustedes harían una crítica al plan. Pero quién va a entenderles mejor que nosotros, los que hemos estado en la oposición en otras legislaturas, que tienen que hacer una crítica al plan, tienen que plantear otras cuestiones, tienen que decir que esto no lo cumplen, tienen que decir muchas cosas, pero al final lo que nosotros esperábamos, sobre todo del grupo Socialista, es que ustedes apoyaran este plan, porque por mucho que se quiera decir: no, es que éste es el plan de ustedes, éste es el plan del Partido Popular. No, no se engañen, este plan ya ha sido aceptado, ha sido elaborado y suscrito por todas las fuerzas sindicales, por todas las fuerzas económicas, por todos los colectivos que han tenido algo que decir para no quedarse fuera, para no quedarse en la soledad de estar fuera de lo que es el diseño de la proyección de la Murcia del septenio 2000-2006. Ustedes han tomado esa decisión, ¡no ustedes!, yo estoy seguro de que aquí se está produciendo una especie de mitad de debate virtual, porque lógicamente el grupo parlamentario Popular está planteando las cuestiones que está planteando, las puede plantear, el portavoz que interviene lógicamente puede decir lo que está diciendo, pero dudamos de que el portavoz Socialista, creemos que hay un debate medio virtual porque le ha prestado la voz a otra persona que no está en el hemiciclo hoy aquí. No, señor portavoz del grupo Socialista, no es mi intención ser descortés, lo digo solamente en el sentido de que si nos ceñimos a lo que ha aparecido ya en prensa, no me estoy inventando nada. Aquí usted ha repetido miméticamente lo que el candidato del Partido Socialista ya ha dicho, el debate ya lo ha hecho en la prensa. Pero con muy mala suerte, señorías, con muy mala suerte por una cuestión fundamental, y es que precisamente cuando dice que "Ortiz critica a Valcárcel por renunciar al Pacto del AVE", resulta que viene ya en otra página que el tren AVE llegará a la Región, y que se prevé eso. Cuando critica el señor Ortiz: "El puerto de Cartagena no está teniendo los resultados" y tal, pues resulta que los datos de crecimiento, del 12,8% en el primer trimestre del año, significa que está desacertado. ¡Es que ustedes hasta tienen mala suerte en eso! (*Voces*)

Señorías, Izquierda Unida no nos ha pillado de sorpresa, ya ha dicho lo que tenía que decir. Nosotros creemos que tendrían que hacerle caso y es muy conveniente de vez en cuando releer los Diarios de Sesiones en el sentido siguiente. En aquel debate del año 93, el señor Ríos, entonces portavoz de Izquierda Unida, argumentó y dijo entonces que no apoyaban el plan, pero que sin embargo no iba a ser obstáculo para que una cosa, un plan que había tenido tanto consenso con agentes sociales y con el propio

Gobierno, y que va a ser respaldado mayoritariamente por la Cámara, ellos no iban a poner ningún impedimento; era un tono más constructivo, entiendo yo, que el que ustedes han planteado aquí hoy, y por tanto yo creo que deberían en ese sentido recuperar un poco el tono constructivo que tenía su diputado anterior.

Hay una serie de cuestiones que ha planteado el señor Jaime Moltó, que ha empezado a preguntar aquí: dónde está esto, dónde está lo otro, dónde está lo de más allá. Señor Jaime Moltó, mire usted, todo lo que está lo han aportado todos los que tenían algo que aportar, y yo le vuelvo a repetir: está todo. Usted tiene que analizar con mucho detenimiento el plan, que se lo expliquen, aunque parece ser que no tienen últimamente buenas relaciones con Comisiones Obreras, por ejemplo, firmantes del plan, pues a ver si les explican que muchos de los contenidos están ahí porque los han aportado ellos, aunque luego no quieran que utilicen sus siglas para debates y cosas así, pero está todo, señor Jaime Moltó.

Y después dice: "estamos aquí debatiendo porque el consejero ha querido". Señor Jaime Moltó, su portavoz debería de informarle que Izquierda Unida presentó aquí hace aproximadamente un mes una iniciativa para que viniera aquí el consejero a explicar el contenido del Plan Estratégico. Entonces también estamos aquí precisamente, ¡mire usted por dónde!, por ustedes.

Y, señorías, ya para ir terminando, efectivamente hay una diferencia importante, y es la gran responsabilidad que nosotros ejercimos en la oposición, y la circunstancia preelectoral que hoy hemos visto en el posicionamiento del Partido Socialista.

Desde luego, vuelvo a repetir, nosotros jamás debemos de permitir que tenga que ser esta Asamblea la que supla la iniciativa de un Gobierno porque es cierto que estamos en unos momentos de bonanza económica, el mismo portavoz Socialista lo ha reconocido: "es cierto que los indicadores económicos están bien en Murcia, están bien en España y están bien en Europa", y dice: "pero individualmente cada ciudadano está mal". Yo eso la verdad es que no lo entiendo muy bien, es decir, los indicadores están bien y luego individualmente cada ciudadano, pregúntele usted a cada ciudadano porque cada ciudadano está mal, o muy mal, o peor que en mayo del 95. Eso no lo hemos entendido nadie.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Luengo, le ruego que concluya.

SR. LUENGO PÉREZ:

Termino, señor presidente.

Sí me ha dolido una cosa, y desde luego mi tono de

hoy, aunque el tono de mi voz siempre suele ser fuerte y confundirse con una intervención, digamos, vamos a decirlo así, entrecomillado, fuerte, no es nada más que el tono de voz, luego detrás, pues en fin, hay una persona muy sensible, muy dispuesta al diálogo y todo esto (*voces*).

Señorías, con todo el cariño, desde luego me ha dolido una cosa, y es que han dicho que se ha utilizado a funcionarios públicos para hacer, dentro de su horario de trabajo, más o menos como un aprovechamiento por parte del Partido Popular y tal. Yo no quisiera tener que replicar a eso en el sentido de que ha tenido la oportunidad mejor para callarse en ese sentido esta mañana, porque todos y cada uno de los contenidos de la crítica al Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia que ha hecho el señor Ortiz se basa, línea por línea, dato por dato, en un informe elaborado por un alto funcionario de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, ¡en su tiempo de funcionario!, con fax pagados por todos los murcianos también y con medios de la Administración regional, ex alto cargo también del Gobierno socialista, y se ha dedicado a prepararle lo que tenía que decir el señor Ortiz. Ha tenido usted una oportunidad maravillosa de callarse en ese sentido porque ningún funcionario ni se deja ni se debe dejar influenciar por ninguna cuestión política y ser cada vez más profesional, como tenemos la suerte que sea nuestra Administración.

Muchas gracias.

(*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señorías, antes de suspender la sesión para el examen de las propuestas de resolución, les recuerdo la nota que se les ha repartido, por si tienen a bien tenerla en cuenta.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Turno de defensa de las propuestas de resolución. Tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario ha redactado 66 resoluciones puntuales y una de carácter general. La de carácter general se refiere lógicamente a que para que las previsiones económicas se contienen en este plan de competencia de la Administración central puedan ser creíbles, se necesita lógicamente un compromiso público y un apoyo explícito de la Administración central a este documento, lo cual venimos a manifestar a través de una resolución que le vendría a dar algún tipo de credibilidad a esas cifras que antes denunciábamos.

Por otra parte, en lo que son las propuestas concretas, hay un paquete de propuestas referidas al ámbito del trabajo y la economía, y en particular la que se refiere a la aplicación de la jornada laboral de 35 horas en el ámbito de la Administración pública, trasladando lógicamente la generación de empleo que promovería la adopción de esta medida a la pertinente oferta de empleo público.

Igualmente también se proyecta el favorecer o estimular la aplicación de esta medida en el ámbito del sector privado, a través, lógicamente, de la ponderación y valoración de la aplicación de las 35 horas en todos los contratos, subastas o concursos públicos que licitase la Administración regional.

Por otra parte, planteamos también una resolución en el sentido de que esas propuestas que contiene el Plan Estratégico relativas a la mejora de modernización para la innovación tecnológica de las empresas de la Región de Murcia lo sean condicionadas al mantenimiento del empleo. No queremos que la innovación tecnológica sirva para expulsar mano de obra.

Por otra parte, también planteamos lo que ha sido también reivindicado insistentemente a lo largo y ancho de toda la legislatura, en el sentido de superar lo que ha sido el Plan para la Promoción de las Relaciones Laborales, el Empleo y la Actividad Económica en la Región de Murcia, y abordar, en conversación y de acuerdo con los agentes sociales y económicos, un verdadero plan de empleo en la Región de Murcia.

Por otra parte, venimos a insistir en algo que hemos venido señalando, y es que es necesario prever e intensificar las cuantías relativas a los Consejos Comarcales de Empleo como mecanismo de reequilibrio en la asignación de los propios recursos públicos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, para lo cual indicativamente sugerimos la cantidad de 3.500 millones de pesetas con cargo a la Comunidad Autónoma en este espacio de 7 años, y reclamar un esfuerzo similar por parte de la Administración central.

Planteamos igualmente el que en este período que abarca el plan sirva para que los empleados y funcionarios de la Comunidad Autónoma recuperen el poder adquisitivo de los salarios perdidos en los últimos años, esos 11 puntos de mejora del poder adquisitivo, y que además la propia Comunidad Autónoma impulse las medidas que favorezcan el que el diálogo entre los agentes sociales y económicos se aproxime a la convergencia de los salarios con lo que es la situación que hoy se produce en el conjunto del país.

Planteamos también una enmienda de carácter general en el sentido de que observamos, como denunciábamos en el debate general del Plan Estratégico, el que observamos un desequilibrio territorial en las inversiones que se proyectan en este plan. Plantemos el que se reformule el plan

atendiendo a un mayor reequilibrio territorial en relación a las inversiones que en él se contemplan.

Por otra parte, introducimos también la necesidad de incrementar los efectivos que en este momento se dedican por parte de la Administración central a la Inspección de Trabajo, creemos que son insuficientes y que no se está atajando la informalidad y las irregularidades que se producen en el mercado laboral en la Región de Murcia, y esto también tiene que tener su traslación económica, hoy en competencia de la Administración central y por tanto de la financiación por parte de la misma.

Por otra parte, reclamamos algo que no existe, que es la configuración de un plan integral de apoyo a la comarca del Guadalentín, en el cual se vean todos los aspectos sectoriales que se contienen en este Plan Estratégico.

Planteamos que, aprovechando la reapertura de nuevas actividades en el sector químico y de fertilizantes en la comarca de Cartagena, se ultime y se culmine el plazo de recolocación de los trabajadores todavía excedentes, como consecuencia del proceso de crisis y de cierre de actividad que se produjo allá por 1993.

Por otra parte, planteamos el que se introduzca una nueva línea de financiación para que la Comunidad Autónoma, en caso de que sea preciso, pueda participar accionarialmente en las empresas de titularidad estatal del sector público empresarial presente en nuestra región.

Por otra parte, planteamos introducir algo que no viene en el Plan Estratégico, que es el tema de la economía sumergida. Planteamos introducir una cuantía de 3.500 millones de pesetas para abordar en este plazo de 7 años una verdadera actuación, coordinada también con los agentes sociales y económicos, para erradicar o disminuir sensiblemente el porcentaje de economía sumergida que existe en nuestra Región.

Igualmente también en la propia gestión, vincular a la Administración regional a que, ante necesidades coyunturales de demanda de mano de obra, no ejercite ni establezca ningún tipo de relación con las empresas de trabajo temporal, y también canalice esta preocupación a los propios ayuntamientos a través de la Federación de Municipios.

Igualmente establecemos el que lo que viene destinándose a la artesanía, se incremente en 1.200 millones de pesetas más adicionales a los poco más de 400 que prevé el documento, al objeto de que se puedan poner en marcha políticas específicas de formación, redes de asociacionismo, de comercialización y de infraestructuras para la promoción del sector artesano en la Región de Murcia.

Igualmente instamos a duplicar las consignaciones previstas para la economía social.

Introducimos una propuesta que no contiene el plan, en el sentido de dotar con una línea de 5.000 millones de pesetas la puesta en marcha de un plan regional de parado-

res para completar la escasez de la oferta turística existente en nuestra región a nivel de plazas hoteleras. Sería, por tanto, también una orientación hacia el turismo de calidad, capaz de generar empleo y de diversificar lo que hoy existe en nuestra Región.

En materia de industria, planteamos el que se aborde una línea para que la propia Administración pueda establecer mecanismos que hagan posible garantizar que la prestación y el suministro de gas natural en la Región de Murcia se pueda prestar en unos niveles de calidad similares a los que, con anterioridad a la realización de las concesiones administrativas que se han venido planteando para el mantenimiento y conservación, se prestaba por parte de la empresa Enagás.

Igualmente, plantemos el duplicar las consignaciones previstas para la electrificación rural, en el sentido de que a la finalización del Plan Estratégico se tenga totalmente generalizado el suministro de energía eléctrica en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, planteamos algo que no dice el plan y que ya existió en 1993 un pronunciamiento de la Asamblea Regional en ese mismo sentido, cuando se producía la crisis industrial de Cartagena, en el sentido de que el Parque Tecnológico que se prevé en el Plan Estratégico se ubique en la zona donde va a estar fundamentalmente el polo industrial y donde además se va a asentar el conocimiento ligado a la Universidad, también ligado a la parte tecnológica.

Por otra parte, planteamos que el Plan Estratégico en materia turística prevea también una línea para regulación de la oferta hotelera, que no existe en este momento, y regule también la oferta extralegal que en este momento existe.

Igualmente planteamos una ayuda adicional de 10.000 millones de pesetas para financiar a aquellos municipios que tengan la consideración de turísticos y que reciben poblaciones flotantes a las que han de prestar un servicio y una prestación de servicios públicos que se ven, en base a las limitaciones de recursos, imposibilitados de mantener el nivel de prestación de servicios.

Por otra parte, planteamos el que se dupliquen también los fondos relativos a la diversificación turística en la Región, en particular a la vertiente cultural, termal y de naturaleza, para que realmente el reequilibrio territorial y la diversificación turística en la Región puedan ser realmente un hecho.

Planteamos una serie de medidas también relativas a la propia Administración pública, a la racionalización de los recursos humanos; a medidas también que yo creo que están siendo demandadas, en el sentido de que la propia Administración regional participe en los inmuebles e infraestructuras que viene abandonando el Ministerio de Defensa, se abre una partida de 2.000 millones de pesetas; a

reclamar lógicamente la deuda histórica para compensar las competencias transferidas a la Comunidad Autónoma y que se han prestado económicamente, desde un punto de vista económico, deficitariamente; planteamos el que se aborde la valoración de puestos de trabajo en la Comunidad Autónoma y para ello se abre también una línea de financiación; que se aborde la reforma de la Ley de Régimen Local y lógicamente se financie la instauración de administraciones elegidas democráticamente de ámbito inferior al municipal.

Planteamos en materia de infraestructuras..., no entramos a debatir propuestas concretas porque lo que creemos pertinente es que se establezca una paralización de las actuaciones previstas a nivel regional y se adopte el compromiso de traer a esta Cámara un plan regional de carreteras.

Establecemos también una resolución para que en el Plan Estratégico se deseche cualquier tipo de concesión administrativa a la iniciativa privada en relación a la construcción de autopistas que signifique el peaje por parte de los ciudadanos, por tanto el uso generalizado ha de ser gratuito.

Y por otra parte también planteamos el que se adopte una inversión que no cuantifica el plan, que sí prevé en doce pasos a nivel y estima aproximadamente en unos 250 millones de pesetas cada una de las actuaciones. Nosotros creemos que hay que destinar 5.000 millones de pesetas a suprimir los pasos a nivel y establecer la posibilidad de desvíos en algunas zonas de la región que así lo vienen demandando.

A nivel de medio ambiente planteamos el establecer en este Plan Estratégico un compromiso de todos los municipios, impulsado por el Gobierno regional, al objeto de establecer una moratoria en las nuevas construcciones en el ámbito de la cuenca vertiente al Mar Menor, por ser uno de los elementos que están significando la degradación de este espacio natural.

Por otra parte, planteamos que se constituya un consorcio de residuos tóxicos y peligrosos, que canalice y minimice también la producción de residuos tóxicos y peligrosos hacia las empresas con capacidad para su tratamiento.

Planteamos lógicamente también una partida de 5.000 millones de pesetas para la regeneración de suelos contaminados, esos 80 puntos de suelos contaminados que tiene nuestra Región.

Nos parece absolutamente insuficiente, casi insultante, los 400 millones de pesetas que se destinan al plan de recogida selectiva de basuras. Nosotros entendemos que se ha de incrementar sustancialmente esa cantidad y la elevamos hasta 2.500 millones de pesetas.

Planteamos que el Plan de gestión ambiental de residuos hospitalarios es absolutamente necesario adoptarlo

por separado, y para ello abrimos una partida con 1.500 millones de pesetas.

Planteamos también el Plan de gestión ambiental, el que se dupliquen los fondos previstos en el borrador de Plan Estratégico, así como que se aborde también un plan de...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime, un momento.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Continúe, señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Que se aborde un Plan de gestión ambiental de ruidos y vibraciones también, por un importe de 1.500 millones de pesetas.

Igualmente elevamos a 50.000 millones de pesetas la cantidad necesaria para poder recuperar ambientalmente el río Segura y sus afluentes; creo que hay que mojarse más y hay que concitar mayores recursos económicos para hacer esto posible.

Por otra parte, también planteamos, al margen de lo que contiene el Plan Estratégico, una partida de 6.000 millones de pesetas para hacer compatible lo previsto en el Plan Estratégico en relación a Portmán y ampliación de la dársena de Escombreras, con la utilización de las cortas mineras, son 6.000 millones de pesetas lo que se destinan a este fin.

Igualmente introducimos como criterio, porque también la filosofía está en ese documento, el que en cualquier caso en relación al Plan Hidrológico Nacional se garantice el actual modelo de gestión pública del recurso agua, rechazando el concepto de mercado como mecanismo de asignación del recurso.

Planteamos también igualmente un plan de minimización de recursos tóxicos y peligrosos en la Región de Murcia; un plan de forestación con mayores recursos económicos; también lógicamente el que el Gobierno regional no promueva y rechace cualquier intento de construcción de nuevos campos deportivos, campos de golf, por ser altamente consumidores de agua en una Región altamente deficitaria en materia hídrica.

Igualmente en materia de cultura y educación, planteamos el que se elimine cualquier referencia en este Plan a la profundización del incremento del sector privado en la educación en nuestra Región, porque creemos que atenta a la igualdad y es un campo a preservar por parte de la esfera de lo público.

Exactamente igual planteamos el que se amplíe la oferta existente en relación a las enseñanzas complemen-

tarias, considerando esos fondos de enseñanzas complementarias adicionales a los ya negociados y acordados por parte de la Consejería con el propio Ministerio de Educación y Ciencia.

Por otra parte, planteamos el que la Comunidad Autónoma participe financieramente en la recuperación y puesta en valor del Anfiteatro Romano de Cartagena, y que participe también en la restauración de los bienes de interés cultural en el patrimonio histórico que existe en nuestra Región.

Igualmente planteamos el que se destine una cuantía de 5.000 millones de pesetas a una línea de financiación para la restauración y la puesta en valor de las fortalezas, castillos y baterías de costa en la Región de Murcia, algo que no contiene el plan; y exactamente igual planteamos el que el Gobierno planifique y asuma específicamente la financiación de las universidades públicas de la Región de Murcia con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma y no a través de fórmulas de endeudamiento o de concesiones administrativas en alguna de su gestión a través de la iniciativa privada.

Por otra parte, en materia de sanidad recogemos algo que es perfectamente entendible, y es que siendo una Comunidad con déficit de camas hospitalarias, es necesario, por una parte, garantizar que la prestación de asistencia sanitaria en este momento concertada por parte de Cruz Roja tenga un signo de continuidad, y en el caso de que así no fuera que lo asuma la Comunidad Autónoma mediante la compra.

Por otra parte, también planteamos en materia sanitaria reflejar en el Plan Estratégico el que se pueda hacer uso de las 350 camas del Hospital Naval del Mediterráneo en su totalidad desde la esfera de lo público.

Por otra parte, también planteamos la necesidad que rechazaron en su momento, pensamos que con vista a nueve años por delante es posible asumirlo, la construcción de un nuevo hospital de referencia en el área número 2, en el área de Cartagena.

Igualmente planteamos el que se incluya...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime, le ruego que concluya.

SR. JAIME MOLTÓ:

Voy terminando ya, señor presidente.

...la financiación necesaria para ampliar las especialidades para el tratamiento de distintas patologías en los hospitales comarcales de Caravaca, del Rafael Méndez de Lorca, al igual que la Comunidad Autónoma asuma también en el Plan Estratégico el coste que le ha supuesto a los ciudadanos la supresión de 834 medicamentos por

parte de la Seguridad Social.

Exactamente igual planteamos el duplicar los fondos previstos en relación a los convenios que se realizan con asociaciones para el tratamiento de enfermedades crónicas.

En política social planteamos una cuantía de 20.000 millones de pesetas para la instauración del salario social garantizado en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma a todas aquellas personas sin recursos.

Igualmente planteamos el que el 20% de los fondos de formación se destine a través del movimiento vecinal, para poder atacar de una forma clara y luchar decididamente contra la exclusión y la pobreza.

Planteamos el que también se cuantifique en 2.500 millones de pesetas en este plazo de tiempo los fondos para abordar la cooperación al desarrollo internacional; 40.000 millones de pesetas para desarrollar un plan de vivienda de promoción pública en número de 5.000 en este plazo de tiempo en la Región de Murcia; y 5.000 millones de pesetas para el Plan de Igualdad de Oportunidades.

Otra serie de medidas en relación a los inmigrantes, con una partida de 5.000 millones de pesetas para abordar un plan integral de la particularidad que ofrece hoy esa situación que yo creo que embarga a las personas con sensibilidad en nuestra Región; y en materia sanitaria, la implantación de mayores recursos para la planificación familiar, interrupción voluntaria del embarazo, fecundación in vitro, cambio de sexo, comercialización de la píldora LRU 486, que indicativamente valoramos en 3.500 millones de pesetas.

Igualmente el extender los centros educativos infantiles a toda la población necesitada, para lo cual incrementamos la cuantía prevista hasta 5.000 millones de pesetas.

Y en relación a los centros sociosanitarios, el que tengan presencia en todo el territorio de la Comunidad Autónoma con una cuantía en el Plan Estratégico de 10.000 millones de pesetas.

Señor presidente, nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Por el grupo Socialista, señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Señorías, señor presidente:

El grupo parlamentario Socialista plantea una propuesta de resolución que nosotros entendemos que tiene un carácter global, aunque es verdad que de manera general hemos planteado actuaciones en varias áreas extensas, y digo que tiene un carácter general porque plantea lo que

ha sido la posición que he defendido yo aquí esta mañana. En primer lugar, decir que por la importancia del Plan Estratégico había que dar la oportunidad a que fuese consensuado totalmente ese documento que ya viene aquí, visto con otros agentes económicos y otros sectores sociales, y que toca ahora, ahora es el momento del Parlamento de manera clara, sosegada y desde luego transparente, el poder abordar, el acabar la elaboración de ese Plan Estratégico que nosotros plantemos no después de final de este año.

Y luego una segunda cuestión. Somos conscientes de que la Comunidad Autónoma necesita negociar el futuro marco de apoyo comunitario, y en ese sentido lo que planteamos es, tomando como base el documento de esta mañana, que el Gobierno, con las aportaciones que nosotros entendemos oportunas, que las hacemos a nivel general, que negocie ese marco con el Gobierno de la nación, para que a su vez lo haga con la Unión Europea.

En ese sentido, los planteamientos que hacemos están enmarcados en una resolución con un apartado, apartado a), que dice: "La Asamblea Regional aprueba, como documento base para la elaboración de un Plan Estratégico regional que será elaborado antes de final de 1999, el documento llamado Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia. A principios de la próxima legislatura, la Asamblea Regional establecerá el mecanismo necesario para la formalización de las comisiones especiales, ponencias, etcétera, que posibiliten su estudio, consenso y aprobación".

Y el apartado b): "A fin de garantizar para la Región de Murcia el acceso a los nuevos recursos comunitarios del período 2000-2006, la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que elabore y remita al Gobierno de la nación un documento que, tomando como base el estrictamente necesario del documento Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, se vea complementado con las siguientes propuestas". Y ahí lo que planteamos nosotros es una lista de sectores donde entendemos que hay que dotarles de más financiación o que hay que actuar, que me van a permitir que no se lo lea y que con el documento, puesto que está aquí, que sea recogido en el Diario de Sesiones todas y cada una de las propuestas, que algunas de ellas me voy a permitir el comentar.

La primera de ellas, nos parece importante el que se haga un mapa de ferrocarril para la Región de Murcia y a la vez que lo que se desprenda de ese mapa o plan regional de ferrocarriles se financie con fondos de la Administración central y con fondos europeos, fundamentalmente en lo referente a que llegue el Euromed a la Región de Murcia y a que se establezca la conexión de la Región de Murcia a través de línea AVE con Albacete.

La siguiente nos parece importante y es que se estructure, y para ello se den las dotaciones económicas necesarias, una mayor y más racional actuación sobre el río

Segura para preservarlo de la degradación que está sufriendo en estos momentos y que le puede llevar a la muerte.

Y en cualquier caso también que se haga un aumento en la financiación de la depuración de aguas y saneamiento del río Segura; un estudio del litoral de la Región de Murcia elaborando un plan integral de regeneración de playas; un aumento de las dotaciones para medidas proactivas relacionadas con el Plan Hidrológico Nacional; también aumentar la financiación para ayudas a cooperativas agrarias y la modernización de explotaciones agrarias y para la formación; también aumentar financiación para aumentar la calidad en la producción agraria.

Asimismo aumentar las dotaciones para la investigación, estableciendo un plan de investigación de la Región de Murcia; aumentar también las dotaciones presupuestarias para la creación de nuevos puestos de trabajo, especialmente en lo referente a la implantación de la jornada laboral de 35 horas y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo.

Asimismo asumir las transferencias de educación con un consolidado de no menos de 84.000 millones de pesetas. También aumento de la dotación presupuestaria para escuelas infantiles; también aumento de las dotaciones presupuestarias para inversiones sanitarias tendentes a conseguir que aquello que decía el ministro de "para Murcia, los millones que hagan falta", es decir, los 13.000 a los que se refería, sean incluidos ya en las dotaciones presupuestarias del Insalud en lo que afecte a la Región de Murcia.

También que se aumenten las dotaciones necesarias para poder presupuestar en el Plan Estratégico y para que se demande a aquellos organismos que corresponda las dotaciones suficientes para que el Hospital General tenga las dotaciones en todos los planes, de acuerdo con lo que dice el Gobierno que le va a costar, 8.000 millones de pesetas al parecer, y además dotación suficiente para comprar los hospitales de la Cruz Roja de la Región de Murcia.

Asimismo, que se aumenten las dotaciones para aplicar la Ley de Protección de Medio Ambiente. También eliminar los obstáculos que paralizan la concesión de subvenciones en aplicación de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente, y me estoy refiriendo a los programas Life.

La siguiente cuestión, elaborar una normativa que regule la instalación y explotación de acuifactorías.

Aumento de las dotaciones presupuestarias especialmente también para la ejecución de políticas sociales dirigidas a colectivos de discapacitados psíquicos, físicos, mayores, inmigrantes y sectores marginados de la sociedad, y básicamente aquellos que viven por debajo del umbral de la pobreza.

Elaboración de un plan de medidas para la defensa de mujeres víctimas de la violencia familiar.

Elaborar un plan regional de vivienda donde se contemplen las necesidades de vivienda de promoción pública de la Región de Murcia, estableciendo actuaciones especialmente para jóvenes, mujeres separadas con cargas familiares no compartidas e inmigrantes.

Asimismo, elaboración de un mapa regional de instalaciones deportivas y reactivación del anterior de construcción de instalaciones deportivas en centros escolares.

Articulación de medidas, asimismo, y dotación presupuestaria para el fomento del deporte de base en la Región.

Y finalmente, establecer, elaborar un mapa regional de yacimientos arqueológicos.

Todas esas medidas serían las que nosotros entenderíamos que habría que incorporar a este documento base para que todo ello sirviese para negociar con el Gobierno de la nación aquellos fondos que tengan que venir del nuevo marco de apoyo comunitario, mientras que no se elaborase el Plan Estratégico de la Región de Murcia en los términos que lo he planteado de consenso.

Me parece, y quiero hacer un último llamamiento al Partido Popular para que entienda, y no solamente entienda sino comparta el espíritu y la letra de la moción que planteamos, especialmente el apartado a), en lo relativo al necesario consenso para la elaboración de este plan, porque consideramos que en ese sentido daríamos un paso muy importante y no vean que solamente queda el Gobierno actual comprometido sino que queda el Gobierno actual comprometido, la oposición actual y el Gobierno futuro, que será la oposición mayoritaria actualmente, y la oposición futura que será el Gobierno de ahora.

En cuanto a las otras resoluciones que se plantean, brevemente, señorías, el grupo parlamentario Socialista plantea que la del Partido Popular se vote totalmente, porque entendemos que todo ella tiene una unidad, y que debe ser así además porque estamos en un debate de temas generales, de temas globales, todos ellos interconexos y por eso lo planteamos en esos términos. No quiere decir ello que el Partido Popular no lo haya planteado así porque su propuesta es una propuesta general, una propuesta como nosotros entendemos que merece la ocasión aunque no la compartamos.

En cuanto a Izquierda Unida, decir que tiene dos partes su propuesta, una de carácter general, que nosotros vamos a votar afirmativamente, y toda una serie de propuestas y resoluciones, creemos que son 66, que son propuestas muy concretas que ni estamos a favor ni estamos en contra de ellas; se establecen cantidades en algunas de ellas, me van a permitir poner algún ejemplo, por ejemplo la 12: "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que introduzca como objetivo la lucha contra la eco-

nomía sumergida, destinando a tal fin la cantidad de 3.500 millones". Pues bueno, pueden ser 3.500, 3.000, 5.000, 6.000; en ese sentido consideramos que es ya descender muy, de momento, al detalle. O la 21: "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a contemplar ayudas específicas por importe de 10.000 millones a transferir a ayuntamientos considerados turísticos", por qué no 11.000 ó 12.000, ó 9.000.

También la 35, por poner otro ejemplo: "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, en relación a las cuantías previstas por el plan de recogida selectiva de basuras, se incremente hasta alcanzar 2.500", por qué no 2.000 ó 4.000 ó 5.000.

En definitiva, toda esta serie de medidas nos parecen muy puntuales y que forman parte de un conjunto y que nosotros también nos da igual como las sometan a votación, pero que nosotros estamos en condiciones de votarlas todas de manera conjunta.

Nada más, señorías, nada más, señor presidente.

¡Ah!, y finalmente sí aprovechar para, como ya no voy a tomar más uso de la palabra en esta legislatura y obviamente en la siguiente no voy a estar, lo hago ya en ésta. Simplemente querer manifestar, porque quede en el Diario de Sesiones, desde luego el agradecimiento mío personal y también lógicamente de todos aquellos diputados del grupo parlamentario Socialista que no pudiendo haberse despedido de la Cámara, a todos los servicios de la Cámara, a todos los funcionarios y desde luego el reconocimiento personal a todos y cada uno de los compañeros de hemisiciclo, entendiendo que al final yo creo que sí ha sido una constante importante aquí que todos hemos actuado en defensa de los principios, de las formaciones y de los intereses generales que cada uno entendía relacionados con la acción política a la que representaba, y en cualquier caso decirles que en esa misma línea en el futuro, esta Región es muy pequeña, tendremos ocasión de vernos, estoy yo personalmente a la disposición de todos, me encuentre donde me encuentre, aunque creo que siempre nos encontraremos en la defensa de los intereses públicos de esta Región porque eso es algo que uno cuando lo lleva no lo puede negar, como me imagino que nos pasa a todos los que estamos aquí.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, el desarrollo de la sesión contempla un turno ahora de 15 minutos, que yo aseguro que lo voy a reducir dos tercios, para presentar las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios. Digo que voy a reducir tanto el tiempo de que dispongo en este turno porque efectivamente, y agradezco al portavoz del grupo Socialista lo que ha dicho sobre las propuestas de resolución que presenta el grupo parlamentario Popular, ha dicho que es una propuesta que merece la ocasión aunque no la comparta. Efectivamente, las propuestas de resolución que pueda hacer el grupo parlamentario, habiendo expresado ya su opinión sobre el contenido, sobre que el Plan Estratégico de la Región de Murcia desde luego contiene todo lo necesario para proyectar a la Región de Murcia en los próximos 7 años a partir del 2000 para alcanzar los objetivos que el plan pretende, evidentemente sólo puede contar con un esquema muy sencillo, el esquema tan sencillo que tienen las tres propuestas de resolución que presenta el grupo parlamentario Popular son:

En primer lugar, lógicamente, el respaldo al plan; la segunda es el control parlamentario en el desarrollo, en el devenir de ese plan; y la tercera lógicamente es recabar los fondos necesarios para hacer plenamente eficaz y efectivo el plan.

Entonces ése es el esquema tan sencillo pero que contiene en definitiva lo que el grupo parlamentario Popular tiene que aportar sobre ello. Por tanto, como dije que iba a ser breve, está perfectamente claro:

Punto uno, que no voy a leer, la primera propuesta de resolución, que en esto no comparto la idea del portavoz del grupo Socialista. Nosotros sí vamos a proponer que se vote no las tres en bloque, sino separadamente porque evidentemente los grupos de la oposición puede que no estén de acuerdo, y de hecho lo han manifestado, en apoyar el plan, pero me imagino que sí estarán de acuerdo en que esta Asamblea controle, como se dice, anualmente el desarrollo del plan, y me imagino que también estarán de acuerdo con que se inste al Consejo de Gobierno a que vaya a pedir los cuartos a donde hay que pedirlos, en términos coloquiales lo de los cuartos, para hacer plenamente eficaz el plan.

Señorías, estas tres propuestas de resolución resumen toda la filosofía del discurso de apoyo al plan que hicimos en intervenciones anteriores. En el próximo turno nos pronunciaremos sobre las propuestas de resolución de los demás grupos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.

Señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Señor presidente, para posicionar nuestro grupo parlamentario en relación a las propuestas de resolución del grupo parlamentario Popular y el grupo parlamentario Socialista.

Empezando por el grupo parlamentario Popular, efectivamente, como decía el señor Luengo, coincido en que se realice una votación por separado porque es distinta la posición de nuestro grupo parlamentario en relación a los tres puntos que presenta. Por una parte, no podemos respaldar el Plan Estratégico, creo que hemos dado ya suficientes razones para explicar esa posición, pero sí desde luego, sea éste el plan o sea otro distinto el plan que finalmente se presente para recibir el marco de apoyo comunitario, queremos que esta Cámara controle la ejecución del Plan Estratégico y lógicamente estamos de acuerdo. Y exactamente igual estamos de acuerdo en que finalmente, sea cual sea el plan que se presente, que existan las garantías de financiación también de la Administración central.

El sentido de voto será de abstención en el primer punto y votaremos afirmativamente el segundo y tercer punto.

En relación a las propuestas que plantea el grupo parlamentario Socialista, decir que nos vamos a abstener en la denominada a), en el sentido de que, exactamente igual, no podemos aceptar este documento ni como documento base, hemos rechazado incluso la orientación de este plan y no compartimos ese punto de vista, vamos a posicionarnos en un punto de vista de abstención. Y sin embargo sí vamos a apoyar las propuestas que realiza en el punto b), que vienen a concretar algunas actuaciones no previstas, a acercar en el tiempo algunas de las previstas, porque las consideramos de interés y que forman parte de ese elenco compartido y demandado por parte de todas las formaciones políticas en nuestra Comunidad Autónoma.

Finalmente, señor presidente, y ya para terminar en esta mi última intervención en la Cámara, quisiera pedir disculpas si en algún momento en las acaloradas intervenciones que hemos mantenido en esta Cámara algún diputado o diputada, o algún alto cargo del Gobierno se ha podido sentir ofendido por este diputado, ofrecer sinceramente las disculpas en el supuesto de que haya sido así; decirles que espero volver a estar aquí dentro de no mucho tiempo, dentro de pocos meses, producto de que vuelva a ser refrendado por parte de los ciudadanos. En relación a los compañeros y compañeras que no van a volver a repetir en la Cámara, decirles que aquí tienen un amigo para lo que necesiten.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime.

Señor Puche, ya ha fijado su posición, si desea... Gracias, señor Puche.

Señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

El grupo parlamentario Popular va a fijar su posición con respecto a las propuestas de resolución planteadas, en primer lugar, por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, aunque ciertamente nos lo ha puesto fácil, nos ha hecho parte de nuestro juicio crítico a su propuesta de resolución el compañero del grupo parlamentario Socialista, el portavoz, porque evidentemente hay una premisa fundamental, y él lo ha dicho, y ha enumerado concretamente determinadas propuestas de resolución que contienen cifras aleatorias, no se ajustan a nada y simplemente las han puesto ahí por ponerlas.

Desde luego, la indicación de carácter general con la que empieza el texto ya invalida para nosotros todo lo demás; es decir, ustedes lo que plantean aquí es que con carácter previo el Gobierno regional haga la gestión pertinente para que suscriba con el Gobierno de la nación un acuerdo público que garantice todos los contenidos económicos del plan. Yo creo que podemos todos convenir que jamás se ha hecho eso así, pero es que además eso sería absolutamente inviable, eso sería un poco la pescadilla que se muerde la cola y jamás habría un plan si se siguiera esa dinámica. Por tanto, eso invalida un poco todo lo demás.

Pero realmente yo creo que el grupo parlamentario de Izquierda Unida en las propuestas de resolución tiene un esquema que es el siguiente: plantear cuestiones que hacen inviable cualquier posibilidad de acuerdo o consenso. Voy a poner dos o tres ejemplos porque no puedo lógicamente hablar de las 66 propuestas de resolución. Vamos a poner, por ejemplo, que cuando se quiere llegar a un acuerdo, cuando el Gobierno es capaz de llegar a un acuerdo, en este caso con los agentes sociales, con UGT y con Comisiones, lógicamente si lo primero que se pusiera encima de la mesa es o las 35 horas semanales o no hay acuerdo, jamás hubiera sido posible la firma de ese acuerdo, y es lo que ustedes de alguna manera retoman aquí, van mucho más allá de los legítimos defensores de esa postura, que nosotros no compartimos entendiendo que es un tema de negociación de los agentes económicos y sociales en ese proceso negociador que siempre está abierto, y desde luego sí creemos que es una especie de excusa para invalidar posteriormente ese pretendido consenso.

Así pues nosotros consideramos que con la intervención de ustedes hoy aquí hay dos cuestiones, en primer lugar ya se encasillan en el no. Decía antes y vuelvo a re-

petir que, bueno, nos parece bien en el sentido de que es su posicionamiento político, lo respetamos, no lo compartimos, desearíamos que ustedes también entraran, abrieran los ojos ya, pensarán que no estamos en 1917 ó 19, que estamos en 1999, y no nos hablan de que ése es un plan neoliberal y que, poco más o menos, aquí lo que habría que hacer son los planes quinquenales de la Rusia aquella de aquellos años, poco más o menos. Creo que no es ése el caso y en eso creo que están ustedes algo desfasados.

Lógicamente hay cuestiones que no son de un plan, o sea, dicen ustedes: que se revise o que se rehaga la Ley de Administración Local. ¡Eso no es del plan!, es que aquí estamos hablando de un plan que lo que contiene son las inversiones necesarias para la modernización de esta región en los 7 años que van del 2000 al 2006, y eso no es una cuestión del plan.

Pero es que gran parte de sus propuestas no son tema del plan, que no son asunto del plan, y es cierto que sí hay contenidos que sí se enmarcan dentro del plan, pero precisamente esos contenidos, lo que decía el compañero Puche, de que han puesto unas cifras aleatorias: ¡que se ponga el doble de lo que dice en tal o cual apartado! ¡Hombre!, eso no se ajusta a ninguna cosa que sea razonable; eso ustedes, si hubieran querido participar en la elaboración del plan, tenían que haber dicho: en el punto 8, apartado 3, epígrafe 1, hay que añadir esta actuación que vale tantas pesetas, porque lo hemos valorado! Eso sí es un trabajo serio y eso sí es un trabajo asumible.

Por tanto, señor presidente, señorías, desde el grupo parlamentario Popular no podemos asumir, porque no nos han dejado asumirlo con esos contenidos, con esos textos, las propuestas del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

Con respecto a las propuestas del grupo parlamentario Socialista, hay un esquema también similar, lo digo porque de alguna manera se provoca con este texto el que no podamos aprobar las propuestas. Hay dos apartados, el a) y el b). El a) es el no apoyo al plan, es decir, dejen ustedes el plan ahí quieto, eso es provisional y después empezaremos a negociar, intentaremos llegar a un consenso y toda esa serie de cosas. No es eso lo que nosotros podemos hacer, porque desde luego estaríamos devolviendo el plan, no al Gobierno en este caso, estaríamos devolviendo el plan a la sociedad murciana; es decir, todos los colectivos, las 700 personas, las organizaciones económicas y sociales que han participado en el plan, qué pensarían, que dirían cuando después de todo ese ingente trabajo le decimos: oiga, ahí tienen ustedes eso, que de momento lo vamos a dejar en suspenso y eso no se eleva a definitivo porque no hay un respaldo del grupo que precisamente ha liderado y ha respaldado al Gobierno en la elaboración del plan. Eso desde luego, a toda la sociedad murciana que ha alentado, que ha elaborado y que ha suscrito el plan, no

podemos desde el grupo parlamentario Popular hacerle eso porque no sería de recibo.

En el apartado b) ustedes dicen: bueno, aunque no queremos aprobar el plan, entresaquen ustedes de ahí las partidas que necesitan para poder ir en busca de los fondos comunitarios, porque eso tienen que tenerlo hecho antes de junio. ¡Hombre!, eso también porque además es que lo dicen en unos términos que tampoco es asumible, porque dicen: entresaquen de ahí lo que vean conveniente para hacer el PRE, perdón, para hacer la petición para el Plan de Desarrollo Regional, para hacer esa petición de fondos comunitarios. Nosotros creemos que esto es forzar o intentar justificar que el grupo parlamentario Popular no les acepte esto y ustedes políticamente consideran que eso es bueno para ustedes, ustedes consideran que el quedarse solos, es decir, toda la sociedad murciana y por otro lado ustedes solos. Es conveniente que ustedes sigan ese esquema, es un mayor aprovechamiento político, nosotros lo respetamos. Ustedes están en su derecho de volver a equivocarse una vez más, están en su derecho, pero desde luego no podemos compartirlo.

Efectivamente, señorías, han sido muchas personas, también, señor Puche, han sido muchos funcionarios, es cierto, grandes profesionales de la Función Pública regional los que han trabajado mucho y han participado ciertamente en la elaboración de estos textos a los cuales desde aquí le traslado, a través del señor consejero de Economía y Hacienda, la felicitación por ese trabajo tan ingente que también han contribuido a hacer los funcionarios, los grandes profesionales que tenemos dentro de la Función Pública regional.

Sí, efectivamente, señorías, quiero hacer una referencia al tema del Auditorio, porque se ha suscitado aquí, y el tema del Auditorio que tan jocosamente han expresado los portavoces de los grupos de la oposición, por cierto que yo no me explico muy bien cómo se puede hablar de cosas que no se conocen in situ, porque no estuvieron, pero, en fin, me imagino que será a través de la prensa...*(voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Luengo, un momento.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Señor Luengo, concluya con la fijación de posiciones.

SR. LUENGO PÉREZ:

Señor presidente, voy concluyendo porque efectivamente de 2.000 personas que había en el Auditorio aquel es cierto que había 150 pensionistas que normalmente suelen ir al Auditorio para conocerlo y verlo en viajes programados *(voces)*, es cierto, pero las otras 1.800, entre los cuales también, efectivamente, había funcionarios que

querían ver cómo se presentaba un trabajo en el que habían participado tan sensiblemente (*voces*). Posiblemente estaría hasta el alto funcionario al que hice referencia antes, también en hora de trabajo, allí viendo. (*Voces*)

Señor presidente, termino, para decir que no nos ha dejado opción el grupo parlamentario Socialista para apoyar las propuestas de resolución.

Y de alguna manera aquí tendría que recordar una frase que el portavoz socialista, no el de ahora, el portavoz socialista en el debate de la investidura de la presidenta, señora Martínez, que, por cierto, era el señor Ortiz Molina, nos decía a nosotros, nos decía al grupo Popular, entonces en la oposición, algo que yo no quiero decirles a ustedes esta mañana aquí. Nos decía: "lo siento por sus señorías que están en la oposición y que no les interesa que gestionemos mucho y que gestionemos bien". Yo no les voy a decir eso pero se lo podría decir igualmente.

Señor presidente, final. Señorías, yo también me voy a despedir. Quiero hacerles partícipes ciertamente de una reflexión y de unos sentimientos que lógicamente afloran a una persona que ha estado en esta casa, se van a cumplir 9 años, que ha tenido la enorme fortuna de estar, a nivel personal y de formación, de lo que es la actividad política, que eso forma mucho, estar en la oposición primero y después en el Gobierno yo creo que forma más incluso que estar en el Gobierno y después en la oposición, pero bueno, es una opinión personal.

Señorías, hoy precisamente, y cuando leía estos días, para preparar este debate, tantos Diarios de Sesiones, como es parte de nuestro trabajo parlamentario, e incluso desde aquel año 90 para acá, realmente me he sentido tremendamente útil porque he visto que en 9 años lógicamente yo he aportado mi granito de arena, pero he visto cómo grandes temas, grandes debates que yo he recordado leyendo todos esos Diarios de Sesiones, afortunadamente hemos puesto nuestro grano de arena en pro de que nuestra Región de Murcia vaya evolucionando siempre hacia mejor. Yo creo que eso puede darnos sentido de satisfacción, yo especialmente lo manifiesto aquí. En la tarea política nos veremos porque los que llevamos, como yo suelo decir, inyectada en vena la política estaremos en un cargo institucional, estaremos en el partido, estaremos en cualquier sitio y nos veremos en cualquier sitio o lugar. En el plano político o en el plano personal quiero ofrecerme a todas sus señorías.

También quiero sumarme a lo que decía el amigo Jaime Moltó, que decía que si en el fragor muchas veces de debates intensos a alguien he podido ofender, quiero que en este momento se retire y que se den por satisfechos con mis excusas.

Y finalmente, y termino ya, ayer hacía mi compañero de grupo, el señor Pardo, un homenaje en cierto modo a los que ya no repetimos en la próxima legislatura. Se lo

agradezco mucho pero yo quiero hacer un homenaje aquí, para terminar, por supuesto dar las gracias a todos los compañeros diputados de estas tres últimas legislaturas, a los funcionarios de la casa, a los medios de comunicación, pero yo voy a añadir algo más. Hay unos sufridores de la política que, bueno, siempre están ahí sufriendo nuestra actividad y yo quiero rendir un homenaje hoy aquí a los familiares de los políticos. ¡Va por ellos!, porque tenemos que devolverles el tiempo que les hemos robado.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.

Señorías, a la vista de lo manifestado por los portavoces, yo creo que procede votar en primer lugar la propuesta del grupo Popular, punto primero, y después punto segundo y tercero.

¿Señor Jaime y señor Puche, de acuerdo con esta agrupación?

Bien, vamos a hacerlo así.

Se somete a votación en primer lugar, de la propuesta de resolución del Partido Popular, su punto primero. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Este punto primero ha sido aprobado con 22 votos a favor, ninguno en contra y 18 abstenciones.

A continuación se someten a votación los puntos 2 y 3 de dicha propuesta. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Quedan aprobados con 26 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones.

De la propuesta de Izquierda Unida, vamos a votar en primer lugar el primer párrafo, que se titula "De carácter general", y por otra parte votaremos el resto de la propuesta.

Señor Puche, ¿de acuerdo con esta agrupación?

Votación del primer párrafo, "De carácter general", de la propuesta de Izquierda Unida. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Esta parte de la propuesta ha sido rechazada con 18 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.

Se somete a votación el resto de la propuesta presentada por Izquierda Unida. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 4 votos a favor, 22 en contra y 14 abstenciones. Queda la propuesta rechazada.

La propuesta del grupo Socialista también la vamos a separar en dos partes, la epigrafiada con la letra "a" y posteriormente la "b". Votación de la primera parte de la propuesta del grupo Socialista bajo la letra "a". Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votación de la parte "b" de la propuesta del grupo Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

El resultado de la primera votación, que ha omitido la

Presidencia, fue de 14 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones. Queda rechazada la primera parte de la propuesta. Y el resultado de la segunda votación ha sido 18 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención, quedando también por lo tanto rechazada dicha parte de la propuesta.

Señor Puche, ¿solicita turno de explicación de voto?

Señor Puche, tiene la palabra.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, brevemente, para explicar nuestro voto a las propuestas de resolución del grupo parlamentario Popular.

La primera de ellas ha quedado suficientemente explicada en mi intervención, y en cuanto a la segunda y la tercera decir que obviamente nuestra abstención no puede computarse como que lógicamente no estemos de acuerdo con el control parlamentario ni de que vengan fondos a esta región.

En la segunda, controlar al Gobierno, no solamente en ese plan sino en cualquier otro, es potestad de este Parlamento.

Y en cuanto a la tercera, aprovechar el viaje para obtener fondos de la Administración central, para poder meter la calificación de ejes fundamentales o prioritarios, no nos parece correcto; en cualquier caso, no estamos en contra de eso, pero no queremos que se nos arrastre con la excusa de decir que todo el mundo tiene que estar de acuerdo en que vengan fondos, que además se reconozcan prioridades de unas cosas sobre otras. Como el grupo parlamentario Popular tiene suficientes votos para poder recabar esos fondos, lo puede hacer, caso de que gobierne.

Pero en cualquier caso, y acabo, señor presidente, el grupo parlamentario Socialista, convencido de que habrá un nuevo Gobierno aquí, que traerá un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, ya en su momento planteará a la Cámara que el Gobierno vendrá aquí a comparecer, cuando lo estime

oportuno no solamente la Cámara sino cualquier grupo parlamentario, para explicar el Plan Estratégico que previamente habrá sido consensuado con todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

Nada más, señorías. Nada más, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

Señorías, yo iba también antes, si me lo permiten, a despedirme, tal y como han hecho los oradores que han tenido ocasión de hacerlo en estos últimos días, empezando, en primer lugar, por el agradecimiento y el reconocimiento del trabajo hecho por los funcionarios de esta casa, y también por la paciencia e igualmente el trabajo que han hecho los medios de comunicación, que diría que casi conviven con nosotros buena parte de los días de la mayoría de las semanas.

Y quiero decir que también, en este momento que acaba la legislatura, acaba un trocito de la historia de nuestra Comunidad Autónoma, y termina también una etapa de nuestras vidas. Una legislatura, cuatro años en la historia de nuestra Comunidad es sin duda un trozo muy pequeño, muy corto de tiempo. En la historia de nuestras vidas quizá no sea tan pequeño ese espacio de tiempo, sobre todo si se vive con la intensidad que yo creo que hemos hecho todos.

A mí lo que me parece importante, aludía a ello hace un momento el señor Luengo, y lo que me gustaría es que hubiésemos sido capaces entre todos de aportar algo para mejorar esa historia de nuestra Comunidad Autónoma. Yo creo que lo hemos hecho aunque haya sido modestamente, y estoy convencido, y desde luego es mi sincero deseo, de que la siguiente Cámara cuando se constituya nos supere y haga más de lo que hemos hecho nosotros.

Muchas gracias, señorías, por su actitud y su comprensión a lo largo de estos años. Se levanta la sesión. (*Aplausos*).

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

\* \* \*

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

---

**Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia**  
**Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X**